

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**"PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS
GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE
NORTE AMÉRICA A GUATEMALA
(2016-2018)"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ

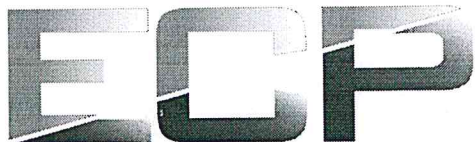
Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangel Rivera Contreras
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADORA:	Lic. Victoria Aurora Tubín Sotz
EXAMINADORA:	Licda. Cecile Paola Tahuico Guzmán

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangel Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADORA:	Lic. Victoria Aurora Tubín Sotz
EXAMINADORA:	Msc. Alma Consuelo Coguox Perez

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)”**, presentada por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** registro académico No. 201214376.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Alma Consuelo Coguo Perez, Msc. Victoria Aurora Tubin Sotz y la Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)”** presentado por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** registro académico No. **201214376**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

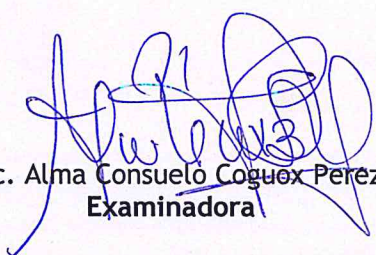
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** No. 201214376, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: "PROCESO DE REINSECCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)" ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Alma Consuelo Coguo Perez, Msc. Victoria Aurora Tubin Sotz y la Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Msc. Alma Consuelo Coguo Perez
Examinadora



Msc. Victoria Aurora Tubin Sotz
Examinadora



Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



Guatemala, 18 de junio de 2019

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Nos es grato saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que desde el momento que fuimos nombrados como asesor de tesis de la estudiante Lesly Betzabé Saquimux Garoz, quien se identifica con el número de carné: 201214376 para realizar la investigación con el tema denominado: **“Proceso de inserción de hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estado Unidos de Norte América a Guatemala (2016-2018)”** se le ha brindado el apoyo necesario para que esta investigación cumpla los aspectos teórico-metodológicos requeridos por la Escuela de Ciencia Política, previo a obtener su grado académico de Licenciado en Relaciones Internacionales y el Título de Internacionalista.

Al respecto, cabe hacer notar que la investigación realizada por la estudiante Saquimux Garoz es de alta calidad y actualidad, la cual nos permite encontrar datos muy valiosos para dar respuesta a las diferentes interrogantes que se plantean en torno a tan discutido tema, como lo es la reinserción de personas deportadas desde los Estados Unidos.

En tal sentido, habiendo cumplido con todas la sugerencias, modificaciones y mejoras del trabajo de tesis, se emite **Dictamen Favorable** para que continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovechamos para reiterar al Señor Director las muestras de nuestra mayor consideración y estima.



Msc. Rubén Corado Cartagena
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, uno de julio de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ No. 201214376** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Msc. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de mayo de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX**
GAROZ No. 201214376 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Msc. Rubén Corado
Cartagena que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

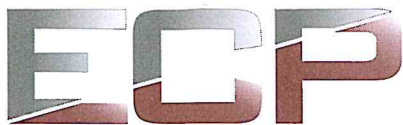
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
27 de mayo de 2019

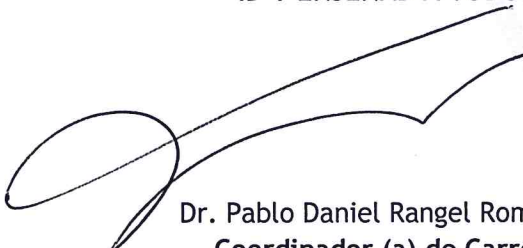
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)"** Presentado por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ No. 201214376** puede autorizarse como Asesor al (la) Msc. Rubén Corado Cartagena.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de abril de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** No. **201214376** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
30 de abril de 2018

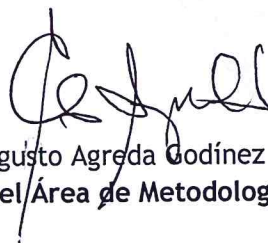
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)”** Presentado por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** No. **201214376**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta de abril de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** No. **201214376** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt

Guatemala,
30 de abril de 2018

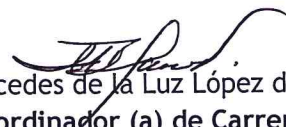
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“PROCESO DE REINSERCIÓN DE HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS GUATEMALTECOS DEPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE AMÉRICA A GUATEMALA (2016-2018)”** Presentado por el (la) estudiante **LESLY BETZABÉ SAQUIMUX GAROZ** No. 201214376 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por permitirme lograr una más de todas las metas que tengo en mi vida, y por darme la sabiduría necesaria para cumplir estas acompañada de Él.

A MIS PADRES

Martin Jesús y Olga Patricia por su amor incondicional, entrega, sacrificio, esfuerzo, trabajo, paciencia y por enseñarme a través de su ejemplo lo bueno de la vida y seguir siempre adelante sin importar las situaciones que en la vida se nos presente. Les amo y quiero con todo mí ser.

A MI HERMANO

Mauro Josue Saquimux, por todo su cariño y amor incondicional, por darme alegría en mis peores momentos de estrés.

A MI PAREJA

Vidal Gómez por alentarme a seguir siempre y creer en mí. Soy bendecida de compartir mi vida Con usted. Le Amo.

A MI ABUELA

María Isabel Menchu, Por ser parte de mi vida y brindarme su apoyo incondicional y su compañía en mis desvelos.

A MI ABUELO MATERNO Y ABUELA PATERNA

Humberto Garoz Pacheco y Alicia Cupila López que me cuidan desde el cielo y a los cuales extraño muchísimo. Les amare por siempre.

A MIS AMIGAS

Evelin Daniela Velásquez Gómez, Alejandra Vera, Emily Rosales, Andrea Etienne y Ángeles Sáenz, gracias por su amistad, cariño, confianza, apoyo y ayuda incondicional. Las quiero y aprecio mucho.

A MIS AMIGOS EN GENERAL

Por el apoyo incondicional, la confianza que me tienen, y el poder ser parte de sus vidas, así como ustedes de la mía. Les Aprecio y quiero mucho.

A MI UNIVERSIDAD

Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política por contribuir en mi formación académica y profesional, será mi segunda casa por siempre.

A MI ASESOR

Rubén Corado Cartagena, a quien le estaré agradecida de por vida, por su gran apoyo en el momento que más lo necesite.

A CASA DEL MIGRANTE

Les agradezco a cada miembro por haberme permitido ser parte de ellos como voluntaria y haber conocido a casi todas las entidades en relación al tema tanto del gobierno como ONGs entre otros, Gracias por permitirme compartir con toda mi gente deportada y estar con ellos, (as) hasta horas de la noche. Esta casa es para mí, mi tercer hogar.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Martin Saquimux y Olga Saquimux



Por la valentía y coraje de emigrar en 1994 y 1996, a Chicago, Illinois, con el único objetivo de darme una mejor vida y lo mejor a mí y a mi hermano. Son admirables en todos los sentidos, les agradezco profundamente cada uno de sus sacrificios y porque a pesar de la distancia nunca dejaron de ser padres y jamás se olvidaron de mí.

Gracias por las enseñanzas, regaños y en ocasiones uno que otro golpecito que era necesario por mi rebeldía juvenil al momento de mi arribo a Estado Unidos y por cada uno de los consejos que me dieron, porque me han llevado a ser la mujer que hoy en día soy.

Gracias por todo el trabajo y el sacrificio, por sus oraciones y por creer en mí y en mis sueños. Agradezco a Dios por tenerlos a mi lado con salud y sobre todo vivos, son mi mayor tesoro y mi más grande bendición. ¡Gracias por enseñarme a amar a Dios y dejarme el mejor legado de los Saquimux!

Los amo, les bendigo, les agradezco por darme la vida y les honro a través de la culminación de esta etapa de mi vida y de muchas más que yo se vienen en camino.

**DIOS NO ESTABLECE
FRONTERAS**

“El exiliado mira hacia el pasado, lamiéndose las heridas; el inmigrante mira hacia el futuro, dispuesto a aprovechar las oportunidades a su alcance.”

Isabel Allende

“No hay camino fácil a la libertad en ningún lugar, y muchos de nosotros tenemos que pasar por el valle de sombras de la muerte, una y otra vez, antes de que alcancemos la cima de nuestros deseos”

Nelson Mandela

“El dinero de los países ricos viaja hacia los países pobres atraído por los jornales de un dólar y las jornadas sin horarios, y los trabajadores de los países pobres viajan, o quisieran viajar, hacia los países ricos, atraídos por las imágenes de felicidad que la publicidad ofrece o la esperanza inventa. El dinero viaja sin aduanas ni problemas; lo reciben besos y flores y sones de trompetas. Los trabajadores que emigran, en cambio, emprenden una odisea que a veces termina en las profundidades del mar Mediterráneo o del mar Caribe, o en los pedregales del río Bravo”.

Eduardo Galeano



ÍNDICE

Índice de Tablas	i
Índice de Gráficas	ii
Listado de Acrónimos	iii
INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO I	
1. Abordaje metodológico y abordaje teórico.....	1
1.1. Abordaje metodológico.....	1
1.1.2. Justificación	1
1.1.3. Planteamiento del Problema.....	2
1.1.4. Preguntas generadoras.....	3
1.1.5. Objetivos de la investigación	4
1.1.6. Delimitación.....	4
1.1.7. Tipo de investigación	5
1.1.8. Metodología, técnicas e instrumentos utilizados	6
1.2. Abordaje teórico.....	7
CAPÍTULO II	14
2.1. Antecedentes de los deportados guatemaltecos desde Estados Unidos	14
2.2. Cambios en la normativa migratoria estadounidense que han incrementado las deportaciones	15
2.2.1. Ley de Reforma a Inmigrantes Ilegales y Responsabilidad de Inmigrantes, IRIRA, 1996	15
2.2.2. La reforma migratoria del 2005-2006	16
2.2.3. Programa E-verify del 2009	17
2.2.4. SB-100 del 2010	17
2.2.5 Periodo presidencial de Donald Trump	17
2.3. Marco Jurídico Nacional en materia migratoria	21
2.4. Proceso de Deportación, causas y perdón.....	22
2.4.1. Procedimiento de la deportación judicial	23
2.4.2. Suspensión de deportación por perdón, asilo, ajuste de estatus o violencia doméstica	23
2.5. Consecuencia para las personas una vez hayan sido deportadas	24

CAPÍTULO III.....	26
3. Análisis de la perspectiva actual de las deportaciones y el rol del Estado de Guatemala, así como de entidades internacionales en cuanto a la reinserción de los hombres, jóvenes y adultos	26
3.1. Estadísticas de las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos a Guatemala, 2008 – noviembre 2018	26
3.3. Obstáculos para la reinserción laboral del migrante deportado en Guatemala	28
3.4. Programas y organizaciones para la reinserción de deportados guatemaltecos	33
3.5. Derechos Humanos y las deportaciones.....	40
3.6. Representación en graficas sobre los hallazgos encontrados de las entrevistas realizadas a los deportados	41
CAPÍTULO IV	49
4. Prospectiva Analítica sobre las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos en Guatemala.....	49
4.1. Acciones a tomar por parte del Estado de Guatemala para la reinserción de hombres, jóvenes y adultos deportados desde Estados Unidos	49
4.2. Acciones por parte del Estado de Guatemala para evitar las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos en Estados Unidos	51
4.3. Análisis crítico sobre acciones que debe tomar el Estado de Guatemala para prevenir las migraciones	53
4.4. La necesidad de una política pública por parte del Estado de Guatemala de atención a las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos	55
4.5. Consecuencias de las deportaciones	57
CONCLUSIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
ANEXOS.....	68

Índice de Tablas

Tabla 1	La naturaleza del proceso judicial	23
Tabla 2	Hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados vía aérea desde Estado Unidos de Norteamérica. Enero a diciembre, 2008-2018	27
Tabla 3	Datos de los hombres, jóvenes y adultos entrevistados	42

Índice de Gráficas

Gráfica 1	Tiempo de residencia en Estados Unidos	43
Gráfica 2	Causas de deportación	43
Gráfica 3	Condición económica actual	44
Gráfica 4	Deportados que hicieron algún contacto al momento de regresar a Guatemala y personas que dependen económicamente de ellos	45
Gráfica 5	Conocimiento de la existencia de organizaciones de apoyo hacia el migrante	46
Gráfica 6	Experiencia laboral adquirida en Estados Unidos	46
Gráfica 7	Sentimiento ante su situación actual	47
Gráfica 8	Nivel de escolaridad	47
Gráfica 9	Considera como opción volver a migrar a Estados Unidos	48

Listado de Acrónimos

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AGN	Archivo General de la Nación
AIM	Asociación Integral de Apoyo al Migrante
BIA	Tribunal de Apelaciones (Board of Immigration Appeals)
CIEN	Centro de Investigación Económicas Nacionales
CMT	Centro Móvil Temporal
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
DACA	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals)
DGM	Dirección General de Migración
DAPA	Amparo de la deportación a padres de ciudadanos y residentes legales permanentes, (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Resident)
DPI	Documento Personal de Identificación
EEUU	Estados Unidos de Norte América
FAG	Fuerza Aérea Guatemalteca
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDAPEM	Fundación para la Paz y la Democracia
ICE	Servicio de Aduanas e Inmigración (Immigration and Customs Enforcement,).
INCIDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
IDEI	Instituto de Estudios Interétnicos
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRIRA	Ley de Reforma a Inmigrantes Ilegales y Responsabilidad de Inmigrantes (Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act)
MENANING	Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PALMIGUA	Portal de Atención al Migrante guatemalteco en los Estados Unidos de América
PEA	Población Económicamente Activa
RENAP	Registro Nacional de las Personas
TPS	Estatus de Protección Temporal (Temporary Protective Status)
USCIS	Servicio de Inmigración y Ciudadanía
VAWA	Ley de violencia contra la mujer (Violence Against Women Act)

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años ha habido un aumento de deportaciones hacia Guatemala, de personas que se encuentran de forma ilegal en Estados Unidos. Esto ha sido consecuencia de los cambios en la situación legal y migratoria, de políticas y leyes internacionales y las personas que migran de manera ilegal, y por ende aumenta el retorno de dichas personas. Además, existen condiciones actuales dentro del país las cuales provocan que guatemaltecos busquen una mejora de oportunidades, tanto para ellos como para sus familias. El país ha tenido aumento de inseguridad, violencia y problemas en la economía siendo esto la razón por la cual personas no cuentan con un trabajo estable y lo buscan en otro país.

La deportación de inmigrantes guatemaltecos procedentes de Estados Unidos de América a Guatemala es un fenómeno que al seguir existiendo, podrá provocar, como consecuencia de carácter económico, la disminución de las remesas de dinero, que son fuente de divisas en este país, y de carácter jurídico, la segregación, desintegración familiar, razón por la cual es necesario el fortalecimiento de políticas públicas en materia de migración para disminuir; o bien, evitar la migración de forma masiva de guatemaltecos a Estados Unidos de América. El tema es de suma relevancia tanto para el Gobierno guatemalteco actual (2018) como para la comunidad internacional, ya que las deportaciones no solo se realizan para Guatemala, sino que varios países se ven afectados a nivel internacional y en la mayoría de los casos en las deportaciones se violan diversos derechos humanos.

Es por ello que en esta investigación se pretendió responder: ¿cuál es la percepción por parte de un grupo de hombres, jóvenes y adultos deportados desde Estados Unidos con respecto a las oportunidades de reinserción en el mercado laboral guatemalteco?, ya que el alto índice de migraciones, ha dado como resultado el fenómeno de las deportaciones masivas. También se buscó, investigó, analizó y se evidenció el impacto de las acciones del Gobierno y otras entidades no privadas, lucrativas y no lucrativas en el proceso de reinserción de los hombres deportados.

Dicho trabajo de campo se realizó a través de entrevistas semiestructuradas con diez personas de género masculino de un rango de 18 a 30 años, recién deportados de Estados Unidos y otros ya teniendo algún tiempo de ser deportados. A través del análisis de respuestas obtenidas, se concluyó que la mayoría de hombres, jóvenes y adultos cuentan con el mecanismo de su búsqueda de trabajo

por medio del mercado informal o por medio de ONG en su mayoría, además encuentran dificultades para encontrar un trabajo estable. Para poder apoyar la reinserción laboral de personas recién deportadas es recomendable que las organizaciones busquen apoyo financiero, puesto que no cuentan con el apoyo, no solo en el sector público si no en el sector privado para contar con variedad de trabajos y evitar que la economía de las personas descienda a causa de la falta de trabajo. De esta manera se aumentaría el trabajo a personas y se evitaría que vuelvan a migrar a Estados Unidos por falta de oportunidades dentro de Guatemala.

La presente investigación consta de cuatro capítulos: El Capítulo I, se divide en dos partes, en la primera, se abordan los aspectos metodológicos que comprende el uso de diferentes técnicas y métodos, preguntas generadoras, el objetivo general y los objetivos específicos; en la segunda parte, se hace referencia al abordaje teórico, en la cual se establecen las teorías que dan sustento a la investigación y se definen diversos conceptos que son el eje transversal para la comprensión del tema. El Capítulo II, hace énfasis en los antecedentes de las migraciones y las deportaciones, la historia migratoria de Guatemala, el panorama migratorio y los cambios que se han dado en favor y en contra a las migraciones y como causa de ello las deportaciones.

En el Capítulo III, se realiza un análisis de la situación actual sobre las deportaciones y de las acciones por parte del Estado de Guatemala, que incluye estadísticas del periodo 2008 a noviembre de 2018 sobre deportaciones; de igual manera se hace mención de los obstáculos que han encontrado hombres, jóvenes y adultos en el mercado laboral guatemalteco, así como los programas existentes para ayuda de los deportados en el tema de la reinserción laboral, apoyo económico y social por parte de instituciones gubernamentales como no gubernamentales; y los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas a los deportados.

En el Capítulo IV, se desarrolla un análisis prospectivo sobre el proceso de reinserción laboral de hombres, jóvenes y adultos deportados al país, y de las acciones a tomar por parte del Estado de Guatemala; se realiza un análisis crítico sobre las posibles acciones que debe considerar el Estado de Guatemala para prevenir las migraciones y la necesidad de una política pública en atención a las deportaciones. Finalmente se abordan las consecuencias de las deportaciones a mediano y largo plazo, así como sus consecuencias negativas; seguido de las conclusiones de la investigación vinculadas a la situación del proceso de reinserción laboral de hombres, jóvenes y adultos.

CAPÍTULO I

1. Abordaje metodológico y abordaje teórico

1.1. Abordaje metodológico

1.1.2. Justificación

La coyuntura actual de las migraciones es el principal interés por el cual se desarrolló esta investigación, a raíz de los problemas que han surgido de las deportaciones masivas y que conlleva a problemas políticos, laborales, sociales y educativos.

Es indudable que el tema de deportaciones está presente hoy más que nunca en la política migratoria de los Estados y en las sociedades, lo cual refleja la importancia en las Relaciones Internacionales, a través de la creación de instrumentos internacionales que puedan regular los compromisos entre las partes, obligando así a los Estados a incluir en su legislación interna mecanismos para frenar de alguna manera las migraciones irregulares y deportaciones. Según Caballeros (2018) Esta situación hace ver, que el tema de deportaciones está adquiriendo mayor importancia en la agenda política nacional de los Gobiernos, como en la agenda internacional. Las deportaciones son un tema que sin duda alguna modificará y condicionará las políticas de los migrantes y de desarrollo de los países en los próximos años.

Ante dicho contexto de materia migratoria surgió la necesidad de investigar las acciones por parte del Estado de Guatemala en el proceso de reinserción de los hombres, jóvenes y adultos, en este contexto se aborda el género masculino por ser el más deportado. La presente investigación tiene como objetivo brindar una recopilación de los mecanismos que brindan protección y apoyo al proceso de reinserción de los deportados hombres, jóvenes y adultos de Estados Unidos a Guatemala en el ámbito laboral, económico y social.

De igual manera, se abordó el fenómeno de las deportaciones, ya que, según Casa del Migrante, el migrante legal o ilegal está en mejores condiciones en comparación de un deportado, por lo tanto, el deportado necesita ayuda para reincorporarse en su cultura nuevamente, más aún si este ha vivido muchos años fuera de Guatemala y la misma sociedad los margina y rechaza.

Entonces, desde una perspectiva incluyente fue enriquecedor conocer nuevas experiencias de un deportado al conversar con ellos y explotar ese potencial. La deportación para algunos es el

inicio de un camino de humillación y exclusión dado que desde el momento que bajan del avión que los trae de vuelta a “casa” a su tierra y a su hogar, ellos ya no son los mismos, porque de alguna manera esa insatisfacción es la necesidad por la cual ellos tuvieron que migrar; debido a que hay oportunidades laborales, pero exigen un nivel de educación superior y una larga trayectoria laboral, algo que ellos no poseen en su mayoría. Por lo tanto, el gobierno de Guatemala como los centros de atención deberían de darles un seguimiento a estos deportados, brindarles ayuda y a su vez obtener enriquecedoras habilidades o capacidades por parte de ellos, ya que es un grupo de la sociedad que se está dejando en el olvido.

1.1.3. Planteamiento del Problema

Actualmente el mundo se enfrenta ante un gran desafío el cual es frenar las migraciones irregulares y las deportaciones. En este contexto el objetivo de esta investigación era conocer el proceso de reinserción laboral de los hombres, jóvenes y adultos deportados de Estados Unidos de Norte América a Guatemala, así mismo identificar y conocer los programas que el gobierno de Guatemala ha implementado de ayuda hacia los deportados, ya que los deportados son cierta parte de la población de los cuales reciben menos ayuda por parte del gobierno, dejando a un lado este tema de gran importancia no solo para Guatemala como país, sino que a nivel internacional.

Algunos Estados han tomado medidas alternativas para que las personas migren sin violentar leyes migratorias internas de sus países y que así puedan obtener un trabajo por un tiempo definido como: visas de trabajo, permisos de estudios es decir crear una flexibilidad o políticas de atención a migrantes para poder profundizar en el análisis, puesto que cada año aumentan las migraciones. En las décadas pasadas migraban más personas adultas, según Casa del Migrante hoy en día migran cada vez más mujeres con hijos, jóvenes y niños no acompañados, estos cambios se han debido a las situaciones que se van presentando cada año en Guatemala como, por ejemplo: el aumento de inseguridad, violencia, inestabilidad laboral, falta de trabajo, falta de accesibilidad al estudio, trabajos mal remunerados, alto costo de la vida y protestas sociales.

Todas estas situaciones conllevan a migrar a los guatemaltecos.

Ahora bien, la problemática radica cuando los hombres, jóvenes y adultos están de manera ilegal en Estados Unidos, debido a que tienen más posibilidades de ser deportados rápidamente y esta situación es más difícil para ellos debido a que en su mayoría ya tienen toda una vida

establecida y al momento de ser deportados pierden todo, es decir, su trabajo, cosas materiales que dejan, y algunos hasta familias. Al momento de ser deportados a Guatemala ellos se enfrentan a diferentes situaciones lo cual les afecta y no hay alguien que les brinde apoyo económico, laboral y psicosocial; si bien reciben ayuda es un pasaje pagado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para poder regresar al departamento donde residen o residían y una pequeña bolsa con comida; sin embargo, lo que ellos quisieran escuchar es les brindarán fuentes de trabajo, dado que su economía es lo que más les preocupa en su mayoría. Algunas organizaciones no gubernamentales los ubica laboralmente en Calls Centers, sobre todo a los que tienen un inglés intermedio o avanzado, los ayudan a la realización de currículum vitae y a la tramitación de sus documentos que muchos pierden al momento de ser deportados. Entonces dónde está esa ayuda por parte de su gobierno para que no vuelvan a tratar de migrar, arriesgando y poniendo su vida en peligro que puede llevarlos hasta la muerte; en otros casos y lastimosamente como no encuentran trabajo ya sea por rechazo de la sociedad o por ser deportados comienzan a delinquir para poder comer y eso es algo que se debe de evitar brindando la ayuda adecuada y correcta a los deportados.

Entonces según, Benítez (2015) afirma que actualmente no existe ningún programa de reinserción social en Guatemala que brinde apoyo a personas deportadas, lo que trae como consecuencia que las personas busquen nuevamente la manera de emigrar. Asimismo, la mayoría de personas que son detenidas cuentan con deudas, por lo tanto, regresan a Guatemala sin trabajo y los pocos ingresos que tiene deben ser trasladados a la deuda. (p.8)

Esto lleva a los deportados retornados que estén frustrados, no solo por el hecho de ser deportados, sino porque no existe la suficiente ayuda por parte de Guatemala como Estado, puesto que si hay ayuda, pero es muy escasa y la poca ayuda que existe no es conocida por los migrantes deportados y ésta ayuda está más enfocada en migrantes que aún están en el extranjero y los deportados necesitan también ayuda sobre este tema de reinserción en todos sus sentidos y ámbitos. Si bien es cierto ambos temas necesitan de atención y ayuda por parte del gobierno de Guatemala, entonces no se les debe de olvidar a los deportados.

1.1.4. Preguntas generadoras

Al iniciar la investigación se plantearon cuatro preguntas generadoras las cuales encaminaron para presentar un análisis final con respuesta al problema planteado. Las preguntas son:

- ¿Qué mecanismos han adoptado los organismos o entidades tanto públicas como privadas que velan por la ayuda hacia los migrantes jóvenes deportados?
- ¿Cómo se les ayuda a los deportados jóvenes en su reinserción laboral, económica y social?
- ¿Cuáles son las causas de las deportaciones de los guatemaltecos?
- ¿Qué mecanismos se han implementado para asegurar la protección de los migrantes en el exterior?

1.1.5. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Conocer las experiencias por parte de un grupo de hombres, jóvenes adultos deportadas de Estados Unidos con respecto a las oportunidades de reinserción en el ámbito laboral, económico y social guatemalteco, y los mecanismos de ayuda hacia el migrante deportado.

Objetivos específicos

- Determinar cuáles fueron y son las condiciones económicas de las personas deportadas que regresan a Guatemala y cómo estas afectan en la búsqueda de trabajo.
- Identificar si existen organizaciones o empresas, públicas o privadas que brinden apoyo al deportado por medio de programas sobre inserción laboral, económico y social
- Determinar en qué manera, la experiencia adquirida fuera del país puede ayudarles a encontrar nuevas oportunidades laborales.

1.1.6. Delimitación

Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación se centró en el proceso de reinserción laboral, de los hombres, jóvenes y adultos deportados de la ciudad capital entre 18 a 30 años de edad, con estado civil variado, niveles educativos variados y profesiones distintas, además de dos expertos sobre el tema, en este caso a Licenciado Alvaro Caballeros y Carlos López director de Casa del Migrante.

Periodo histórico

Se tomó como referencia el periodo del año 2016 al 2018, debido a que se ha registrado un mayor ingreso de deportaciones entre estos años.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de la investigación se centrará en la ciudad capital de Guatemala, puesto que en su momento de ser deportado el arribo se lleva a cabo en las instalaciones de Fuerza Aérea de la ciudad capital.

1.1.7. Tipo de investigación

La investigación es de tipo cualitativo, ya que como su nombre lo indica permite ver cualidades y describir de forma minuciosa eventos hechos y situaciones de personas, así como sus comportamientos e interacciones; además es utilizado particularmente en las ciencias sociales, lo cual en este tema de deportaciones permitirá ver este tipo de reacciones en los hombres, jóvenes y adultos deportados, pero de acuerdo a ciertas fuentes también se utiliza en la investigación política y de mercado.

Además, es de tipo documental, puesto que se necesitó del apoyo de libros, documentos, informes técnicos, sitios oficiales de instituciones, sitios web con información relevante al tema, folletos brindados por parte de casa del migrante, revistas, y noticias de medios nacionales e internacionales para poder obtener información enriquecedora, y se realizó un estudio de campo en el cual se realizaron entrevistas, a diez hombres deportados para así obtener una experiencia de vida y enriquecer la investigación. La forma en que se realizó el estudio de campo fue, varias de las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones de FAG y otras en casa del migrante, las mismas no se realizaron de forma directa si no que se realizaron más en forma de una conversación debido al estado de humor como sentimental en que venían los deportados, por el cual no se consideró conveniente hacer una entrevista muy directa, de igual forma si se les indicó que era por motivos de estudios universitarios en el cual en su mayoría accedió y varios proporcionaron sus nombres y hablaron muy abiertamente.

1.1.8. Metodología, técnicas e instrumentos utilizados

a. El Método

En la presente investigación se utilizó el tipo de investigación cualitativo, que según Gregorio Rodríguez Gimez (1996) con este método se estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Este método implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, la entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. Con este método se analizaron las respuestas adquiridas en base a las diez entrevistas semiestructuradas y profundizar las razones por las cuales la persona migró y de cómo ha sido su proceso al momento de ser deportado.

Además, se utilizó el método analítico, que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Según la Enciclopedia virtual Eumed (2019) *Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia*. Este método permite conocer más del objeto de estudio.

Agregando a esto también se utilizó el método de la observación que según Díaz Sanjuán (2011) consiste en saber seleccionar aquello que se quiere analizar. Para la observación lo primero es plantear previamente qué es lo que interesa observar. En definitiva, haber seleccionado un objetivo claro de observación.

Y finalmente se usó el método prospectivo que menciona aquello vinculado con el futuro. Este término tiene su origen en el latín *prospicere*, Definición (2019) Se refiere a las investigaciones y exploraciones que se llevan a cabo con la intención de anticipar lo que está por venir en una cierta materia. Con este método se hizo una prospectiva analítica de los hombres, jóvenes y adultos en el entorno a su deportación y su reinserción laboral y de qué manera el Estado interviene en ello, así como otras instituciones no gubernamentales.

b. Técnicas e instrumentos utilizados

A continuación, se describen las técnicas que se utilizaron en la investigación para la recolección de datos.

Para la recolección de datos de los deportados se utilizaron entrevistas semiestructuradas, que fueron realizadas a 10 hombres, jóvenes y adultos para tener un acercamiento a la realidad y conocer cómo fue su experiencia en Estados Unidos y cómo ha sido su proceso de reinserción laboral, económica y social desde su llegada al país; las entrevistas se llevaron a cabo en las instalaciones de Fuerza Aérea de Guatemala (FAG) y en las instalaciones de Casa del Migrante. De igual manera se realizaron dos entrevistas a expertos en el tema de deportación entre ellos: *Carlos López* de Casa del Migrante y *Álvaro Caballeros* del Instituto de Estudios Interétnicos, con siete preguntas abiertas a fin de obtener su opinión respecto a las deportaciones. El instrumento de la guía de entrevista se aplicó de forma individual, se utilizó una grabadora, lapicero, libreta para apuntes, y cámara para recabar la información.

1.2. Abordaje teórico

Para fines de la investigación se analizaron distintas teorías de las Relaciones Internacionales relacionadas con el fenómeno de las migraciones irregulares como causa y en su efecto la deportación. Las teorías utilizadas son:

a. Teoría Push – Pull

De acuerdo con Akerman (1978) el impacto de esta idea ha sido tan fuerte que excepto entre algunos especialistas, la teoría de la migración ha sido reducida a un simple análisis de atracción y expulsión. El largo predominio de este concepto refleja la tradicional influencia de las ciencias naturales sobre la economía y las ciencias sociales en general.

Los modelos Push- Pull pueden ser considerados como una construcción de equilibrio, y esta construcción refleja un punto de vista mecánico que ha sido popular entre los economistas, ya que ellos creen que el sistema económico tiene una tendencia normal a retornar al equilibrio, por ello se dice que una sobre corriente de fuerza de trabajo, es decir que un flujo migratorio tiene lugar cuando una economía pierde su balance o equilibrio. (Carassou, 2006)

Clifford (1975), dice que su pensamiento teórico está basado en los factores de expulsión y atracción, el destaca la interrelación entre ambos factores, en los países receptores y los donantes y en adición a las variables económicas, y demográficas, incorporando factores de tipo espacial, y social a su modelo, es decir nos da un nuevo énfasis al desempeño independiente que juegan los movimientos migratorios, como agentes del cambio económico. Otro punto importante es que este

enfoque es el concepto de la economía atlántica, la que actúa como marco para las migraciones internacionales en masa. El centro de este enorme sistema migratorio fue Europa occidental y Norteamérica junto con otros continentes en la periferia.

Entonces, la teoría push-pull ha sido por largo tiempo una de las más importantes, en el estudio de la migración. Según, Clifford (1975) en una ponencia presentada en la conferencia mundial sobre población en 1967, se dijo que “la migración es un fuerte factor de empuje (push) y tiende a ser menos selectivo en el lugar de origen, que la migración que tiene un fuerte factor de atracción (pull), donde hay mucha expulsión, pero muy poca atracción, casos extremos son los desastres tales como hambrunas, inundaciones, sequías, etc., la selectividad en el lugar de origen es mínima. En otras palabras, la selectividad de los migrantes tiende a variar directamente con la fuerza de atracción e inversamente, si los factores de expulsión son los que predominan”.(Bogue 1987)

Por otro lado, para Kioniski y Prothero (1975) el concepto que ayuda a comprender mejor el proceso de toma de decisión de migrar, es la dicotomía, push-pull, migrar o no migrar, la crucial cuestión resulta de estos factores.

Ahora bien, lo cierto es que el agrupamiento de motivaciones entre los factores de push-pull, por ser tan amplio permite la aceptación de los más variados factores determinantes, y causas de las migraciones, es prácticamente un modelo de uso general que los autores de todas las tendencias teóricas se han visto inclinados a usar su terminología básica, entonces se ve siempre y se busca las razones de las migraciones no solo en el lugar de origen sino en el destino lo cual abre puertas a un análisis macro y micro teórico. (Carassou, 2006)

Es importante esta teoría ya que da una explicación sobre las implicaciones globales, estructurales e históricas, sobre las causas de las migraciones, la dicotomía, push-pull fue usada para globalizar, las discusiones que tienen origen en la observación de la migración como un proceso derivado del desequilibrio funcional y como consecuencia se dan las deportaciones pero no se puede abordar el tema de las deportaciones sin conocer su causa, dado que primero hay que migrar y después en algunos casos lastimosamente surgen las deportaciones, a causa de las migraciones irregulares.

b. Teoría de las redes sociales de migración internacional

Esta teoría de redes sociales son espacios y relaciones sociales basadas en contactos interpersonales de confianza, como amigos, familiares, paisanos y compadrazgos, en las cuales un migrante potencial tiene acceso a la información acerca de las opciones, oportunidades y apoyos para facilitar el viaje y así poder conseguir un trabajo en el extranjero. (Caballeros, 2006). Es decir, la teoría de las redes sociales es un lazo social entre personas que se comunican entre sí mas no por medio de redes sociales como: Facebook, Instagram, Whatsapp, entre otros, lo cual es totalmente ajeno a la teoría.

Asimismo, como lo indica Caballeros (2006) Las redes sociales asumen un papel preponderante ya que además de facilitar el proceso migratorio, reducen la inseguridad entre los recién inmigrados porque garantiza mejores oportunidades de habitación y labores, las redes minimizan los costos y los riesgos o bien facilitan el cálculo de probabilidades.

El enfoque de las redes sociales de la migración juega un papel central en la investigación, brinda una explicación contemporánea de las migraciones lo que es su causa y como efecto siempre o casi siempre su deportación. Se define como conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas ya sea en el país de origen o en el de destino.

Regularmente las redes migratorias son vistas como una forma de capital social en la medida que son relaciones que permiten o facilitan el proceso migratorio exitoso, desde obtener un préstamo para financiar el viaje de manera indocumentada, referir coyotes seguros, hasta proporcionar alojamiento o ayudar a conseguir trabajo.

Este enfoque entonces nos permite situar y reconocer las características propias de la migración internacional, además la redes migratorias son el principal mecanismo que facilita la realización de la migración y a superar las dificultades de entrada de los neo migrantes y constituyen un nivel social intermedio en el plano micro de la adopción de las decisiones individuales y en el plano macro de las determinantes estructurales que hacen de la migración una de las estrategias de sobrevivencia y movilidad social más exitosas pero con un alto costo social y humano.

c. Marco conceptual

Esta investigación está compuesta por un campo conceptual, que permite tener un mejor conocimiento sobre conceptos utilizados a lo largo de la investigación el tema de la migración y las deportaciones.

- **Emigración**

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales. (International Organization for Migration, 2006).

Emigración es el acto que hace una persona o varias al dejar su propio país para establecerse permanentemente en otro; es realizar un traslado al extranjero con el objetivo de establecerse permanentemente. Las causas son mayormente, sociales y económicas. Los puntos de establecimiento favoritos de los emigrantes, son los países del primer mundo, que suponen grandes oportunidades de trabajo y por consecuencia, mejores pronósticos económicos. Es el desplazamiento de una o varias personas de un país a otro, o de una región a otra. La emigración puede ser interna (del área rural al área urbana), o bien externa atravesando fronteras.

- **Migración**

Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. (International Organization for Migration, 2006)

Es el término más amplio para referirse al proceso de movilidad de una persona, entendiendo por ésta el movimiento voluntario o forzado que realiza una persona al desplazarse de un lugar distinto al que nació. (Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, 2010). En conclusión, se dice migración cuando una persona o un grupo de personas se trasladan de su lugar de origen a otro, este traslado puede ser interno o externo, por ejemplo, de un país a otro con el objetivo de establecerse definitiva o temporalmente. Las razones son incontables, estas pueden ser por motivos económicos, sociales, culturales o políticos.

- **Inmigración**

La inmigración se puede definir como un proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. (Organización Internacional para las Migraciones, 2006)

La inmigración es el hecho de trasladarse de un territorio diferente al de origen y hacerlo con la finalidad de permanecer en él, buscando el nacionalizarse y llevar una vida acorde a los lineamientos y leyes del país a donde emigro.

Históricamente las poblaciones desde hace mucho tiempo atrás se han desplazado de un lugar a otro buscando desarrollarse y obtener así un mejor estilo de vida. Para los habitantes de países como Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala que son países en vías de desarrollo, con una economía debilitada por la corrupción, con un alto índice de violencia, pobreza, desigualdad, desempleo y falta de oportunidades, o presionados por ideales políticos o religiosos se ven forzados a emigrar, iniciando con el desplazamiento del área rural a la urbana y seguido al exterior, siendo el objetivo principal Estados Unidos como punto de destino.

- **Deportación**

Según García (2012), la deportación es la facultad que tiene el Estado de obligar a una persona salir del territorio y no regresar por determinado tiempo o un tiempo indefinido. Dicha deportación puede ser dada por las siguientes situaciones:

- Ingreso al país sin tramites y papeles legales
- La persona ya cumplió con su tiempo establecido y aun no se ha retirado del país
- Cuando el migrante reside en el país portando papelería, identificaciones y permisos falsos o alterados.
- Cuando ha desobedecido a autoridades cuando le han ordenado retirarse del país
- Personas que cometen delitos contra la ley.

Entonces la deportación es el procedimiento mediante los cuales una persona extranjera es removida o expulsada de un país. Generalmente incluyen la decisión de una autoridad competente con respecto de la nacionalidad del individuo y de su derecho o no a obtener un estatus migratorio

legal o el estatus de refugiado en el país en que se encuentra y esta acción se realiza por vía aérea o terrestre.

- **Deportado**

Persona que es expulsada o desterrada por las autoridades migratorias de un país como resultado de una migración ilegal y por el hecho de haber violado las leyes migratorias del país de destino por parte de un migrante. (The Free Dictionary, 2018)

La deportación es la expulsión de una persona o grupo de personas de un lugar o país. El término expulsión se usa a menudo como sinónimo de deportación, aunque la expulsión se usa con más frecuencia en el Derecho Internacional, mientras que la deportación se utiliza más en la legislación nacional.

- **Deportación masiva**

Se refiere a la expulsión colectiva o en masa de extranjeros: está prohibida por numerosos instrumentos internacionales. (Art. 4, Protocolo 4, del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales, 1981: Art. 22 (9) de la Convención Interamericana de Derechos Humanos). La expulsión colectiva es cualquier medida que obligue a extranjeros, como grupo, a abandonar el país, excepto cuando esa medida es adoptada en base al examen individual y objetivo de cada uno de los integrantes del grupo. (Trujillo & Ramírez, 2012)

La deportación masiva o en masa es la expulsión entonces de un grupo de personas de un país, mayormente por motivos políticos, pero que a la larga tienen una consecuencia pues estas personas son o eran una fuerza económica en dicho país.

- **Migración Legal**

Es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas con los documentos que requiera la ley. (Diccionario, 2019)

Entonces es un traslado de una persona o grupo de personas que cuentan con permisos, pasaporte y visa del país al cual viaja. Permiso brindado durante determinado tiempo.

- **Migración Ilegal**

Según el diccionario de la Real Academia Española (2013) al movimiento migratorio de personas a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino. La persona que se encuentra en esta situación es un *inmigrante irregular*.

Es decir, es un movimiento de una persona de un país a otro sin papelería y permisos completos para poder residir o vivir por determinado tiempo. La migración ilegal también se puede dar por falsificación de papeles.

CAPÍTULO II

2.1. Antecedentes de los deportados guatemaltecos desde Estados Unidos

Durante los últimos treinta años, las deportaciones hacia Guatemala han aumentado, tanto de hombres, jóvenes y adultos que, se encuentran de forma ilegal en Estados Unidos. Esto ha sido consecuencia de los cambios en la situación legal y migratoria, de políticas y leyes internacionales. El análisis de las deportaciones de connacionales hombres, jóvenes y adultos provenientes de Estados Unidos, como consecuencia de su estatus irregular en el país norteamericano.

Según Migración de Guatemala (2017), esto se llevó a cabo por el constante movimiento migratorio, el Ministerio de Gobernación ve la necesidad de crear una entidad específica para registrar y controlar los flujos migratorios (migraciones y deportaciones) y por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 29 de junio de 1,963, nace la Dirección General de Migración. La primera hoja de residencia extendida por la Dirección General de Migración se emitió día 6 de agosto de 1,964. (Migración Guatemala C. A., 2017-2018) Es así como comienza la contabilización de las deportaciones y Guatemala experimenta la condición de país de retorno de cientos de miles de guatemaltecos y otros que retornan voluntariamente. Además, comienzan los controles migratorios que prácticamente han cerrado la frontera sur, y con esto las deportaciones cada año siguen aumentando.

Las deportaciones desde Estados Unidos a Guatemala se realizan desde décadas pasadas. Según Maldonado (2010), citado por García (2012), establece etapas en las cuales la migración fue aumentando y por ende las deportaciones también, dependiendo de la historia y actos políticos e históricos del país. Las etapas definidas son:

- **Década de los setentas:** Guatemala fue afectada por el terremoto de 1976 provocando que personas desearan emigrar a otros países. La cantidad reportada de migrantes fueron de 17,356 en 1970 a 63,073 en 1980.
- **Década de los ochentas:** disminuyeron oportunidades laborales a causa del conflicto armado interno. Surgió la represión política y crisis financiera. Muchas personas fueron desplazadas a México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

- **Década de los noventa:** inicio de la implementación de la economía neoliberal la cual produjo el incremento del proceso de migración internacional.
- **Desde el 2010,** la migración se ha caracterizado por la ampliación de seguridad en las fronteras a causa de la crisis económica estadounidense global y el aumento del crimen organizado.

2.2. Cambios en la normativa migratoria estadounidense que han incrementado las deportaciones

Debido a los altos flujos migratorios, el presidente Bill Clinton lanzó en 1994, una medida llamada Operación Guardián, la cual era aplicada por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (entonces una parte del Servicio de Inmigración y Naturalización –INS- por sus siglas en inglés), destinados a frenar la inmigración ilegal, en la frontera Estados Unidos-México que se ubicó cerca San Diego, California. Según el INS, el objetivo de Gatekeeper era "restablecer la integridad y la seguridad en la frontera más transitada de la nación". (OIV Justice, 1994 p.2) Asimismo, se construye el muro de seguridad de 595 kilómetros de extensión, con el único objetivo de frenar la inmigración ilegal a los Estados Unidos. (OIV Justice, 1994)

2.2.1. Ley de Reforma a Inmigrantes Ilegales y Responsabilidad de Inmigrantes, IRIRA, 1996

Durante el gobierno de Bill Clinton quién tenía las facultades para legislar en asuntos de migración, dentro de las primeras reformas que él realizó a la política migratoria de Estados Unidos se contempló la Ley de Reforma a Inmigrantes Ilegales y Responsabilidad de Inmigrantes (IRIRA) que entró en vigencia en 1996, y que perfiló una forma expedita las deportaciones y fortaleció las medidas para el control migratorio.

Seguido de esto, durante los primeros años del nuevo milenio, las migraciones fueron un factor clave en la vida económica, social y política de Guatemala, como consecuencia de falta de oportunidades laborales y salariales.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (2008), aproximadamente 50,000 guatemaltecos viajaban anualmente por vía terrestre de forma irregular hacia los Estados Unidos. Y es justo allí cuando las migraciones se intensifican, las deportaciones también.

Con los atentados terroristas del año 2001, el tema migratorio para Estados Unidos se convierte en un tema de Seguridad Nacional como consecuencia de los ataques terroristas en Nueva York y Washington, entonces, se reforzó la seguridad fronteriza, se reestructuró el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) por Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés); y se implementaron sofisticadas tecnologías de detección y control migratorio irregular.

Es por esta razón que cada año es más complicado poder ingresar de forma ilegal a Estados Unidos y a los que están pasando por un proceso legal, como, por ejemplo: para la obtención de una Residencia, es más complicado y toma más tiempo aproximadamente de 4 a 8 años, no como en las décadas pasadas que era un poco más fácil a comparación de ahora.

2.2.2. La reforma migratoria del 2005-2006

En diciembre de 2005, la retórica anti inmigrante de los grupos más conservadores se materializó en una ley aprobada por la Cámara (conocida como Ley Sensenbrenner, por el apellido de su inspirador), que penalizaba a los indocumentados y proponía la construcción de un muro de 700 millas en la frontera de México y Estados Unidos. (Grupo Coppan SC , 2006)

Se presentó ante el Congreso estadounidense la Ley de Protección Fronteriza, antiterrorismo, Control de inmigración ilegal, que fue más conocida como propuesta HR- 4437, la cual fue aprobada por el Senado en marzo de 2006. Esta iniciativa contempló reforzar a la Patrulla Fronteriza, mejorar los mecanismos de empleo irregular, construir un muro y permitir a la Guardia Nacional el patrullaje fronterizo. Esta ley criminaliza la migración indocumentada y penaliza la contratación de trabajadores indocumentados, pero también sienta las bases de relaciones laborales con trabajadores temporales. (Escobar, 2012)

Durante todo el año 2006, el Senado debatió una serie de propuestas encaminadas a suavizar la Ley Sensenbrenner (incluyendo un proyecto de John McCain y Edward Kennedy, que contemplaba la legalización de millones de indocumentados). Pero ninguno de los proyectos logró en su mayoría ser aprobados; es así como los controles por parte de Estados Unidos se van intensificando cada vez más, y a su vez la población migrante está peleando por los derechos que consideran les deben de ser otorgados. (New York Times, 2008)

2.2.3. Programa E-verify del 2009

El programa voluntario llamado E-Verify, considerado como un cerrojo al trabajo indocumentado mostró que solamente lo usaban el 3% de los empleadores del país. El Departamento de Seguridad Interna solicitó, entonces, un estudio para determinar el porqué del poco uso y los resultados fueron sorprendentes: el 63% de los empleadores no conocían el programa, y quiénes lo conocían no lo usaban porque el beneficio de hacerlo era mucho menor a los costos en los que tendrían que incurrir para participar. (National Conference of State Legislatures, 2009).

Además de caro y engorroso, para el Estado y para las empresas, el programa podría facilitar la discriminación en contra de los trabajadores de las minorías, y los errores en los sistemas de datos podrían conducir al despido de empleados que sean ciudadanos o residentes legales. Es decir, este programa no fue tan efectivo como se esperaba.

2.2.4. SB-100 del 2010

Estados Unidos ha dado lugar al surgimiento de nuevas propuestas legislativas antiinmigrantes como lo es la Ley SB-1070 del Estado de Arizona, cuya aprobación y entrada en vigor ocasionó grandes rechazos, controversias y algunos enfrentamientos entre diferentes comunidades. La ley SB1070 propone abiertamente que los oficiales puedan detener a personas o vehículos en caso de sospecha de ser indocumentados, por lo cual ahora se les facilita a los oficiales el realizar más deportaciones, pues muchos ilegales manejan sin una licencia de conducir y esto es un delito en Estado Unidos y una cause a su deportación. (State of Arizona Senate Forty Ninth Legislature, 2010)

2.2.5 Periodo presidencial de Donald Trump

El presidente Trump ha ordenado a su administración que aplique de manera más agresiva las leyes de inmigración, desatando la fuerza del gobierno federal para encontrar, detener y deportar a los que viven en el país de manera ilegal, independientemente de si han cometido crímenes graves o no.

El Departamento de Seguridad Nacional emitió el pasado 21 de febrero de 2017, una serie de documentos que convierten en políticas las órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump sobre inmigración y seguridad fronteriza, lo que supone un cambio importante respecto de la forma en

que se hacen cumplir las leyes de inmigración. Estos documentos revelaron el amplio alcance de las ambiciones del presidente: difundir los crímenes de los inmigrantes, encargar a los oficiales de policía locales del cumplimiento de las nuevas políticas, despojar a los inmigrantes de los derechos de privacidad, construir nuevas instalaciones de detención, desalentar a los solicitantes de asilo y, en última instancia, acelerar las deportaciones. (The New York Times , 2017).

Las nuevas normas llevan a la práctica el discurso incendiario que utilizó Trump durante la campaña electoral, pues amplían la definición de “extranjeros criminales” y advierte que tales inmigrantes no autorizados “victimizan rutinariamente a los estadounidenses”, desprecian el “estado de derecho y representan una amenaza” para Estados Unidos. (The New York Times , 2017).

Bajo la administración de Obama, los inmigrantes indocumentados condenados por crímenes serios eran la prioridad durante los procesos de deportación. Ahora, los agentes de inmigración, oficiales de aduanas y efectivos de la patrulla fronteriza han recibido la orden de detener a cualquier persona convicta por cualquier delito.

Eso incluye a las personas condenadas por fraude en cualquier asunto oficial ante una agencia gubernamental y a quienes “han abusado de cualquier programa relacionado con la recepción de beneficios públicos”. (The New York Times , 2017).

Según el servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés, 2018) la política también implica una expansión de las deportaciones rápidas, lo que permite que la Patrulla Fronteriza pueda deportar a más personas. Bajo la administración de Obama, las deportaciones expeditas solo fueron utilizadas dentro de un límite de 160 kilómetros de la frontera para gente que había estado en el país por un período no mayor a los 14 días. Ahora incluirá a quienes han residido en el país hasta por dos años, y podrán ser detenidos en cualquier estado del país. Asimismo, el cambio en las prioridades de aplicación exigirá un aumento considerable de recursos. Con un número estimado de 11 millones de indocumentados, el gobierno ha tenido que ajustar sus prioridades debido a las limitaciones en la dotación de personal y dinero.

Según The New York Times (2017), el presidente Trump, habló del proceso de contratación de 10,000 nuevos agentes de inmigración y aduanas, la ampliación del número de centros de detención y la creación de una oficina dentro del Servicio de Inmigración y Aduanas que ayude a

las familias de los asesinados por inmigrantes indocumentados. Trump hizo que algunos de esos familiares hablaran en sus mítines durante la campaña, y varios estuvieron presentes cuando firmó la orden ejecutiva sobre inmigración en el Departamento de Seguridad Nacional.

Las directivas también le ordenan al ICE, así como al servicio de aduanas y la Patrulla Fronteriza, volver a implementar un programa que recluta a oficiales y alguaciles de la policía local para ayudar con las deportaciones, convirtiéndolos en agentes de inmigración de facto. Esa política, conocida como el programa 287g, el cual es un acuerdo entre las agencias locales del orden público e Inmigración y Control de Aduanas (ICE), que da a la policía local la autoridad para hacer cumplir las leyes de inmigración y fue reducida durante el gobierno de Obama. (Escobar, 2012). Este programa no cuenta con el apoyo de muchos estados y decenas de las ciudades santuario, el cual es un término amplio para las jurisdicciones territoriales que tienen políticas diseñadas para limitar la cooperación o la participación en las acciones federales de aplicación de la ley de inmigración. Las ciudades, los condados y algunos estados tienen una serie de políticas informales, así como leyes reales que califican como "santuario" posiciones. La mayoría de las políticas se centran en no cooperar con la aplicación de la ley federal en las políticas de inmigración. Muchas de las ciudades más grandes de EE.UU. tienen versiones de esas políticas que se han negado a permitir que sus agentes de la ley ayuden a detener a los individuos indocumentados.

Según, Benitez (2015), los funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional declararon que las nuevas directivas están destinadas a utilizar mejor las herramientas que el Congreso de Estados Unidos le otorgó a ese departamento para acabar con la inmigración ilegal. Los oficiales, hablando bajo la condición de anonimato, subrayaron que algunas de las propuestas serán implementadas lentamente mientras el departamento actualiza las reglas logísticas y legales para realizar acciones más agresivas. Los funcionarios aseguraron que el departamento tiene la intención de cumplir la promesa de Trump de que las leyes de inmigración serán aplicadas al máximo, lo que marca una significativa diferencia con los procedimientos establecidos por el expresidente Barack Obama.

Esa promesa ha generado temor y enojo en la comunidad de inmigrantes, y sus defensores han advertido que el nuevo enfoque es una amenaza para muchos indocumentados que hasta hace poco

no corrían el riesgo de ser deportados. Entonces en el campo migratorio y durante esta nueva era de Trump, Benitez (2015), plantea varios escenarios o puntos que se puedan marcar más como:

- Incremento en las deportaciones
- El muro y los nuevos proyectos constructivos
- Serios problemas logísticos y humanitarios con respecto a la migración en tránsito para México y Centroamérica
- Futuro nefasto en cuanto a nuevas leyes migratorias
- Ataque sistemático a las instituciones y organizaciones que apoyan a los migrantes, entre ellas las ciudades y universidades santuarios.

Actualmente uno de los objetivos del presidente Trump es reactivar la 287G comunidades seguras. Lo único diferente al pasado, es que ahora si existe la voluntad política presidencial para ponerlos en práctica para sancionar legalmente las políticas y con ello se considera lo siguiente:

- Incremento de migración legal y más programas de trabajadores temporales.
- Acentuación de la política vigente con énfasis marcado en los criminales, como procesados y pandilleros.
- Mayores penas a los inmigrantes reincidentes capturados en la frontera o en interior.
- Redadas en mercados de trabajo por excedente de mano de obra, trabajadores que trabajan en las esquinas.
- Retorno forzado de familias completas cuando se detiene al padre o la madre.
- Separación de familiar y niños en prisión
- Escenario catastrófico, elevar las deportaciones, reactivar leyes y propuestas de ley que están allí y que no fueron aprobadas o implementadas en su totalidad. (Department of Homeland Security & Immigration and Customs Enforcement, 2018)

Comunidades Seguras, el programa de deportaciones que canceló Obama y Trump quiere revivir. La fuerza de deportación que mencionó el presidente Donald Trump desde el 2016 para expulsar a millones de indocumentados, pero no se trata de algo nuevo. El proyecto original fue

creado por el gobierno de George W. Bush y cancelado más tarde por Barack Obama debido a una ola de críticas por la falta de transparencia.

2.3. Marco Jurídico Nacional en materia migratoria

Respecto al apoyo o existencia de leyes que apoyen a los deportados, existen organizaciones y entidades privadas más no una ley o normativa en pro de los deportados. En la actualidad varias organizaciones y entidades han creado proyectos y programas con el fin de evitar las migraciones irregulares y apoyar a las personas que son deportadas, pero existe dificultad al momento de ponerlos en práctica, ya que para su aplicación es necesario el apoyo tanto del Estado como de entidades privadas. Si bien por parte del Estado de Guatemala existen leyes como, por ejemplo:

- Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) (2007)

Entre los principios generales que rigen esta ley se encuentra dar cumplimiento a los compromisos internacionales que Guatemala ha suscrito con organismos de protección a los derechos del migrante y otros Estados en donde vivan connacionales, así como la coordinación institucional de las entidades y órganos del Estado de Guatemala, para atender las demandas y necesidades de los migrantes guatemaltecos en el extranjero, la constante propuesta de mejora y ayuda en la coordinación interinstitucional de las entidades del Estado guatemalteco y el acompañamiento y apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades de gobierno a cargo de la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados, en materia de migrantes guatemaltecos en el extranjero.

- Ley de Migración Decreto Número 95-98

Esta ley ve los procedimientos legales en materia migratoria, con el fin de regular todo lo relativo al ingreso, permanencia como la salida del país, tanto de nacionales como de extranjeros, que permitan el ejercicio del derecho de libre locomoción para los habitantes del mundo, con las limitaciones que la ley señala.

- Política Pública Integral en Materia Migratoria del Estado de Guatemala (CONAMIGUA)

En las leyes anteriores únicamente se hace mención de garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional; así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo, aunque en su momento lo indican también deben velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes en el extranjero lo cual no se cumple. Es decir, no hay una ley como tal o alguna política pública donde se indique un objetivo claro de cómo se les desea ayudar a los deportados, se percibe más que el propósito de estas leyes es llevar una contabilización de los deportados más no hacer mucho más por ellos. Por otro lado, existe un presupuesto en pro ayuda para las personas migrantes, entonces debería de existir un presupuesto para las personas deportadas.

Según, el presidente Jimmy Morales y la señora Ministra del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, indican que en el Eje de Migración el compromiso asumido fue ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior para que se garantice el respeto de sus derechos y goce de sus libertades, el logro fue la puesta en marcha de cuatro nuevos consulados en los Estados Unidos de América y uno en los Estados Unidos Mexicanos. El Eje de Migración seguirá siendo la principal prioridad por lo que para el año 2018 el trabajo se enfocará en continuar ampliando la atención consular, con nuevas sedes y ampliación de los Consulados Móviles, prestando servicios con la calidad y calidez que los guatemaltecos merecen, especialmente en los Estados Unidos, México y Canadá, que es donde hay mayor presencia de guatemaltecos.

Como se pudo verificar, no existe una planificación de apoyo a las personas deportadas, si bien es cierto las personas que se encuentran en el extranjero necesitan apoyo consular y las personas que están migrando también pero no se debe de obviar el hecho que las personas deportadas están siendo afectadas en muchos ámbitos como económico y psicosocial.

2.4. Proceso de Deportación, causas y perdón

La deportación puede afectar a cualquier migrante, indocumentado o legal, e incluso a residentes permanentes legales titulares de una green card o tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos, es un documento de identidad para residentes permanentes en los Estados Unidos que no posean la nacionalidad estadounidense. Los poseedores de esta tarjeta tienen derecho a residir y trabajar en el país. Las causas de deportación son muy variadas, pudiendo ir

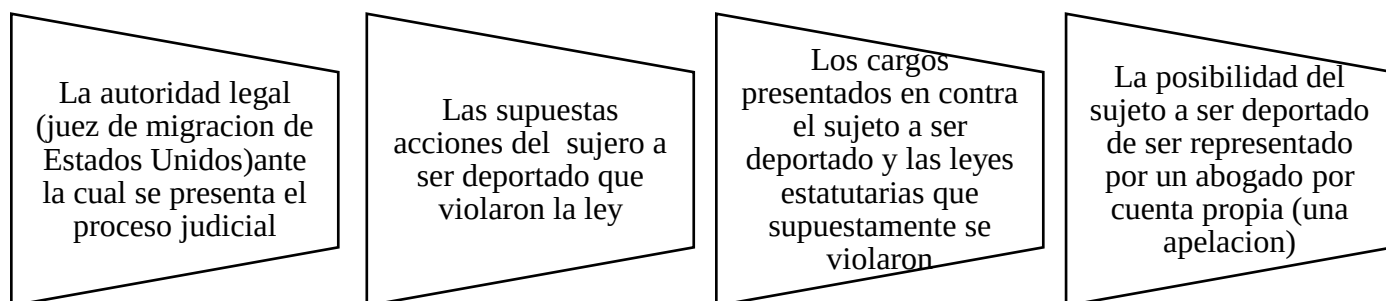
desde la presencia ilegal en Estados Unidos a la comisión de delitos inmorales o agravados. En cuanto al tiempo que dura todo el proceso puede ser largo, debido a las demoras para presentarse en Corte. (OIV Justice, 1994).

2.4.1. Procedimiento de la deportación judicial

La deportación judicial es ordenada por un juez o corte en Estados Unidos, esto no debe confundirse con expulsión inmediata ni tampoco con la remoción ordenada por el Servicio de Inmigración y Ciudadanía. (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2018)

Se aplica un tipo de procedimiento u otro según la naturaleza de la infracción y de la situación migratoria de quien la cometa. La deportación la dicta un juez de una corte migratoria o, si se apela su decisión, entonces es la orden que dicta el tribunal de apelaciones, (BIA, por sus siglas en ingles). Es fundamental entender cuál es el cargo que se imputa al migrante, buscar un buen abogado, arreglar las actividades diarias para presentarse en corte el día de la cita y analizar cuáles son las opciones legales para luchar contra la deportación.

Tabla No 1: La naturaleza del proceso judicial



Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Suspensión de deportación por perdón, asilo, ajuste de estatus o violencia doméstica

Para poder solicitar y obtener un alivio de la deportación, deben reunirse una serie de requisitos que varían según el estatus legal del extranjero. En ningún caso podrá ser solicitado por aquellas personas que hayan sido condenadas por un delito agravado (aggravated felony en inglés,

son una categoría de acciones-algunas felonías, otros no-con consecuencias migratorias gravísimas). Una de las opciones es solicitar un perdón o alivio que es concedido por un juez, según su mejor opinión. En cada año fiscal se pueden conceder hasta un máximo de 4,000 perdones. (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2018).

También es posible suspender la orden de deportación por ajuste de estatus, asilo el cual permite que personas extranjeras puedan quedarse a vivir en Estados Unidos y ganar estatus legal. Se puede obtener así una green card (residencia permanente) y después, si se desea, la ciudadanía americana. Cuando el asilo político se concede a personas que se encuentran en lugares que por las convenciones diplomáticas se consideran una extensión del territorio nacional, tales como la sede de embajadas o consulados, la residencia del embajador o los buques de guerra anclados en puertos extranjeros, se lo denomina asilo diplomático, o por persecución por su: Raza, Religión, Nacionalidad, Pertenencia a un grupo social en particular, Opinión política.(OIV Justice, 1994), asimismo se suspende una deportación por violencia doméstica. De hecho, hay hasta nueve recursos legales para luchar la deportación. En estos casos es muy aconsejable contar con un buen abogado especialista en inmigración o con un representante acreditado con competencia para llevar el caso. (Outreach, 2018).

2.5. Consecuencia para las personas una vez hayan sido deportadas

La persona deportada no podrá regresar a Estados Unidos por un periodo de tiempo que va desde dos, diez y veinte años a una prohibición de por vida para los casos de deportados por haber cometido un delito agravado. Sin embargo, la ley prevé la posibilidad de solicitar una excepción waiver, que se conoce también como perdón o permiso y es discrecional, incluso en los casos en los que es posible solicitarla, la decisión final sobre si se concede o no depende de la voluntad del organismo o persona con capacidad para tomarla, como el perdón o permiso, que permita la reentrada antes de cumplirse el tiempo de castigo impuesto. (Outreach, 2018).

Estos son los posibles perdones que se pueden solicitar, ya que es posible que además del perdón por la deportación sea necesario pedir por otras penalidades. También se debe tener en cuenta si podrá aplicar la protección 245 (Disposición de la Ley LIFE, Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés) permite ajustar el estatus a personas

indocumentadas y así obtener la tarjeta de residencia.), para migrantes con peticiones antiguas aprobadas. (Immigration and Naturalization Service, 2001).

Si se tiene una orden de deportación que no se apela o ya se han agotado todas las opciones de lucharla es posible pedir en determinadas circunstancias un aplazamiento o suspensión temporal de la ejecución de la deportación, es lo que se conoce como “stay”.

CAPÍTULO III

3. Análisis de la perspectiva actual de las deportaciones y el rol del Estado de Guatemala, así como de entidades internacionales en cuanto a la reinserción de los hombres, jóvenes y adultos

Si bien la migración irregular o indocumentada hacia Estados Unidos, continua siendo en la actualidad una alternativa para la búsqueda de oportunidades laborales y de vida para miles de hombres en función de garantizarse la subsistencia familiar, de igual manera cuando se vincula la migración como factor de desarrollo comunitario, hay que tomar en cuenta que al ser la misma indocumentada, no siempre se garantiza este resultado en cada una de las comunidades en donde cientos de hombres, jóvenes y adultos diariamente están regresando, debido a las deportaciones masivas que se llevan a cabo desde Estados Unidos.

Es por esta razón que se realiza un análisis actual de las deportaciones para así poder verificar que tantos hombres, jóvenes y adultos se deportan por mes y por año, a continuación, se verán estadísticas de lo ya mencionado.

3.1. Estadísticas de las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos a Guatemala, 2008 – noviembre 2018

Para tener datos claros y confiables para el análisis de la situación se revisaron estadísticas de deportación en Guatemala del Instituto Nacional de Estadística que reflejan que en el 2005 que el número total de migrantes en Guatemala alcanzó la cifra de 52,967, equivalente al 0.4% del total de la población. Según datos de esa organización, un 58.1% del total eran mujeres. (INE, 2018)

Según la Oficina de Migración y Aduanas (2013), indica que el país con mayor porcentaje de deportaciones en Latinoamérica es Jamaica, seguido de México, y en tercer lugar Guatemala con 33,324 deportados hasta el año 2011. La misma oficina indicó que el 55% de las personas deportadas presentan cargos delictivos o infracciones asimismo se reporta que desde enero a octubre 2013 han aumentado un 25 % las deportaciones. De acuerdo con el censo realizado en el 2008 indican que 16% de la población en Estados Unidos es de origen latinoamericano y en su mayoría proveniente del país de México.

Las estadísticas de la Dirección General de Migración (DGM, 2018), durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2014 arribaron más de 117 vuelos con más de 113 mil 724 personas deportadas dentro de los cuales 565 son mujeres, 40 niños y siete niñas. La cifra reportada supera 40% de deportados en relación con el primer periodo del año 2013. Esto representa que el numero restante han sido hombres deportados.

3.2.Tendencias de hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados de Estados Unidos

En la siguiente tabla, desde el año 2008 al año 2018, se observó que hay una gran cantidad de hombres deportados y son cifras preocupantes, puesto que estas personas no cuentan con una ayuda y esto no contribuye a su reinserción como ciudadano y asea en el área laboral, social y económica.

Tabla No 2: Hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados vía aérea desde Estados Unidos de Norteamérica durante enero-diciembre 2008-2018

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	1,066	1,869	1,650	1,643	1,907	2,916	3,585	2,629	2,500	2,453	3,353
Febrero	1,859	1,828	1,606	2,033	2,866	2,878	4,048	2,100	2,016	2,477	3,512
Marzo	1,762	1,961	1,863	2,608	3,212	3,168	4,479	2,228	2,090	2,432	3,494
Abril	2,285	2,339	2,119	2,507	2,964	4,688	4,122	2,291	2,349	1,478	4,267
Mayo	2,139	1,798	1,918	2,650	3,986	5,840	4,680	2,502	2,588	1,931	4,503
Junio	1,837	1,901	2,381	2,562	3,585	3,908	3,577	1,875	2,722	1,791	3,472
Julio	2,341	2,435	3,097	2,468	3,748	3,908	5,584	2,965	2,593	1,949	4,226
Agosto	2,388	1,901	2,501	2,579	3,456	3,745	3,947	2,325	2,959	2,478	3,244
Septiembre	2,114	2,004	2,555	2,401	2,667	3,758	2,891	1,999	3,080	2,871	3,399
Octubre	2,750	2,298	2,269	1,992	2,846	3,907	2,708	2,045	2,737	2,831	3,895
Noviembre	1,668	1,893	1,783	2,312	3,022	3,249	2,205	2,029	3,127	3,194	3,776
Diciembre	2,004	1,604	2,258	2,660	3,046	3,512	2,807	2,651	3,007	3,007	3,853
Total	24,213	23,831	26,0000	28,415	37,305	45,477	44,633	27,639	31,523	29,305	45,655

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla No 2 año con año incrementan las deportaciones. Durante el 2008 al 2018 las deportaciones aumentaron de 24,213 a 45,655 esto muestra un incremento de muchos casos de deportados.

Con la presidencia de Donald Trump, desde el 20 de enero de 2017 y cómo se ve a comparación de otros años es posiblemente habrá un incremento de deportados, por lo tanto, se considera que durante la presidencia de Trump quizá exceda las cifras de deportados a comparación durante el periodo de Obama. Además, puesto que las medidas que Donald Trump ha tomado en contra de

las migraciones son más drásticas y como él lo indica cero tolerancias por todos los medios sociales. En el marco de la política "tolerancia cero" contra los migrantes, significa la separación de niños, incluidos bebés, de sus familias migrantes una vez que estos ingresan a territorio estadounidense.

3.3. Obstáculos para la reinserción laboral del migrante deportado en Guatemala

García (2012) define la reinserción laboral como un proceso mediante el cual se trata de hacer partícipe a la vida social, a una persona o grupo de personas que han vivido marginadas y excluidas, durante cierto tiempo del medio social al que pertenecen. Es importante en la actualidad conocer la forma en que las personas que son retornadas de Estados Unidos buscan su estabilidad en Guatemala y como el sistema les permite mantener una vida digna o buscar la fuga nuevamente a otro país con mejores oportunidades.

Por tal razón se hace el siguiente análisis, actualmente no existe ningún programa de reinserción laboral y social en Guatemala y si existe los mismos deportados indican no tener algún conocimiento de ello, esto se puede verificar en entrevistas que fueron realizadas, puesto que la mayoría no conoce de organizaciones donde pueden solicitar trabajo, y los pocos trabajos que ofrecen no son de utilidad para ellos porque no cumplen con requisitos o la experiencia. Además, se puede comprobar en otros estudios de años anteriores a personas que han sido deportadas en donde se ha hecho evidente que desconocen las organizaciones que les podrían apoyar en su búsqueda de trabajo, es más, el apoyo por parte de ONG's los que apoyan a los deportados o por medio de voluntariados y donaciones de otras personas. Dichas organizaciones carecen de apoyo por parte del Estado y de empresas privadas.

A consecuencia de la falta de apoyo en Organizaciones, varias personas entrevistadas indicaron que no les interesa la búsqueda de trabajo por lo tanto iban volver a Estados Unidos como ilegales. Por otra parte, la mayoría resaltó que obtienen un trabajo formal, ingresando a un "Call Center" a causa de conocimientos en el idioma inglés adquirido. Durante su estancia en Estados Unidos.

Aguilar y Longhi (2009), dice que existen ciertos factores causados por la deportación, los cuales influyen en la reinserción laboral de personas deportadas como, por ejemplo:

❖ El desempleo

Coyoy (2014) indica que según, el Archivo General de la Nación (AGN) (2014), Guatemala tiene una tasa de desempleo de 2,7 por ciento, la cual es la más baja de Latinoamérica, según el Anuario Estadístico 2013, emitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Esta condición laboral aplica para personas de 15 años en adelante, las cuales buscan trabajo y tienen disponibilidad inmediata. De manera muy inusual, las personas que están desempleadas son las que tienen mayor escolaridad. Entonces si se observa la mayoría de profesionales no encuentra trabajo porque en casi todos los trabajos solicitan de 3 a 5 años de experiencia y no le dan la oportunidad a la juventud de desenvolverse en puestos a los cuales ellos o ellas son compatibles de llevar y por esta razón piensan en migrar a Estados Unidos.

Otras estadísticas que son importantes de recalcar brindadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que en Guatemala la mayoría de la población (30,4 por ciento) trabaja en la agricultura, seguida del comercio (29,6) y las industrias manufactureras (13,2). La Población Económicamente Activa (PEA), está entre 6,2 millones las cuales están conformadas por personas menores de 30 años. Aproximadamente tres millones de guatemaltecos están subempleados, 65 de cada 100 buscan trabajo porque no están satisfechos con el que tienen. (Coyoy, 2014)

Por otra parte, en otro estudio de la Organización Internacional del Trabajo (2009), se encontró que el nivel educativo de la fuerza de trabajo es bajo: en Guatemala la fuerza de trabajo sin educación es de 23.5%, la fuerza de trabajo con primaria incompleta es de 30.1%, y la población con primaria completa llega a 16.3%.

Asimismo, la misma organización indica que actualmente en Guatemala el 46.4% de las personas que trabajan tiene entre 12 y 29 años, lo que aclara tendencia a la presencia de fuerza de trabajo muy joven en el mercado laboral de análisis. En términos de rama de actividad, la agricultura es la principal generadora de empleo comparando sector por sector, el que llega a 32%.

❖ Consecuencias psicológicas del desempleo

El segundo factor que afecta la reinserción laboral, son las consecuencias psicológicas que ocasiona el quedarse sin empleo. Según Izquierdo y Alonso (2010), el quedarse sin empleo dificulta el potencial desarrollo de los individuos impidiendo, de una u otra forma, el acceso de la población a los satisfactores de su bienestar psicológico. Dicho esto se alinea con lo dicho por un

entrevistado al indicar lo siguiente “ahhh es diferente y frustrante porque acá no alcanza el dinero casi para nada, los salarios son muy bajos y esto nos limita muchos a todos creo yo, pues por eso me gustaría irme de nuevo la vida allá si me gusto”. La Organización Internacional del Trabajo (2014), indica que se está produciendo un incremento de las tasas de desempleo en América Latina, síntoma de los efectos de una crisis internacional sin precedentes que ensombrece la economía y afecta a los países de la región.

En consecuencia, a altas tasas de desempleo, conlleva a trastornos depresivos. Según Robbins (2004), otro factor que afecta a la persona cuando está desempleada es la autoestima, ya que algunas personas por defensa propia tienen autoestima muy alto, y otras que tienen la autoestima muy bajo, llegan a aceptar puestos laborales mal remunerados y con explotación de trabajo. Asimismo, esto indica que la ansiedad, estado para acomodarse a cierta situación, toma un papel importante dentro de la autoestima del deportado.

- **Aspecto emocional**

Blanch (1990), mencionado por (Agullo, 2002), indica que el desempleo afecta no solamente los niveles generales de salud si no también su identidad y vida social, lo cual es comprobable, pues otro de los entrevistados indica lo siguiente “pos la verdad me siento raro porque aunque sé que es mi país, siento que no soy de acá, que no pertenezco acá, y pos también me siento un poco molesto, pero pues ya estoy acá no hay nada que pueda hacer, pero yo si me vuelvo a regresar como de lugar la verdad”. He acá otros aspectos emocionales que la persona sufre de ciertas consecuencias tales como:

- Malestar psicológico e insatisfacción por la vida presente
- Descuido por la imagen personal
- Degradación e actitudes y expectativas profesionales
- Aburrimiento respecto al tiempo
- Descenso de nivel de actividades en general
- Disminución de la autoconfianza
- Aspiraciones profesionales
- Tristeza, pesimismo y apatía
- Inestabilidad emocional y ansiedad
- Desarrollo de pensamientos negativos, pensamientos de fracaso e incredulidad ante la vida

Con respecto al tema de estado emocional de personas al momento de su regreso, los entrevistados indicaron que no tener un trabajo fijo después de cuatro años de ser deportados, lo cual provoca cierta depresión y ansiedad además en su mayoría expresa que se sienten contentos y felices de estar en su país, pero preocupados por la situación en que van a vivir y las responsabilidades que ellos tienen ante su familia.

Además, en su mayoría indica tener deseos de emigrar a Estados Unidos ya que cuentan con mejores oportunidades de trabajo. Una persona reflejó este deseo de querer regresar sin intentar su búsqueda de trabajo en Guatemala. Asimismo, según Robbins (2004), mencionado por Duarte (2011) indica que la ansiedad, estado para acomodarse a cierta situación, toma un papel importante dentro de la autoestima del deportado lo cual coincide con los resultados ya los hombres, jóvenes y adultos deportados demostraron estar ansiosos sobre su futuro y sobre lo que les depara su nueva estadía en Guatemala.

- **Aspecto social**

Dentro de las dificultades en la búsqueda de trabajo, en su minoría, algunas personas indicaron que al buscar trabajo sufrían de discriminación por ser personas deportadas tal y como lo indica Tornos (2003) quien define la discriminación como conjunto de expresiones, actitudes y prejuicios que una sociedad tiene en contra de algo o alguien. Asimismo, durante las semanas que se estuvo como voluntaria en casa del migrante esto se pudo comprobar, ya que la persona encargada del departamento de reinserción laboral, comentó que fue a empresas como Pollo Campero a ver si ahí podrían hacer un convenio de contratar a deportados para la ayuda de su reinserción laboral, claro preparados para el puesto, ya que muchos vienen con habilidades buenas en la cocina y Pollo Campero les cerró las puertas y les dijo: “que lo sentían pero ellos no contrataban a ese tipo de gente porque ellos eran unos delincuentes y mareros”. Entonces esto dice que en Guatemala existe una sociedad privada con muchos estigmas y racismos fuertes.

Entonces al momento que un deportado busque reinserirse social o laboralmente puede que varios aspectos sociales les afecten por el desempleo laboral, a continuación, se describen:

- Pérdida de identidad psicosocial
- Aislamiento social
- Estimación social

- Carencia de grupo social laboral
- Limitaciones de actividad social
- Desvinculaciones proyectos supraindividuales
- Sentimientos de hostilidad y resentimiento ante la sociedad
- Desorientación existencial

Respecto al apoyo social, algunos indicaron se apoyaban con amigos o familiares cercanos que tuviesen negocios propios, ya que por el hecho de conocerlos de años atrás, no los discriminaban y no se sentían apartados de la sociedad en general, aunque el sueldo no era mucho, pero de algo les servía.

Problemas familiares

El tercer factor que afecta la reinserción laboral son los problemas familiares provocados por el desempleo y crisis económica, de esta manera surge la tensión en la familia provocando peleas y descontento entre integrantes de la familia. Y el cambio de hábitos y costumbres de la persona cambian, por lo tanto, puede haber desigualdad de pensamientos entre integrantes de la familia.

❖ Carencia de oportunidades de trabajo

El cuarto factor es la carencia de oportunidades de trabajo, en un estudio realizado por Izquierdo y Alonso (2010), concluyen que las personas encuestadas indicaron que no buscaban trabajo de forma constante, ya que tenían la percepción que no había oportunidades y si las había, eran con requisitos de educación superior. Lo cual coincide con la respuesta de encuestados, ya que indican no tener interés en la búsqueda de un trabajo formal, pues todos presentan tener un nivel académico medio bajo.

De igual forma se vio que los factores que obstaculizan la reinserción laboral de un grupo son las dificultades a causa de salarios muy bajos además de los obstáculos ya mencionados que no son suficientes para cubrir el presupuesto de la familia, la desactualización académica y la falta de oportunidades laborales. Dicha conclusión coincide con los resultados obtenidos ya que la mayoría de personas indican tener un nivel académico de tercero básico, y por esta misma razón se le reducen las oportunidades laborales ya que requieren un grado académico más alto. Asimismo, buscan conseguir trabajos en el mercado informal, tales como albañilería y negocios propios por la falta de oportunidades de trabajo en Guatemala.

Como conclusión se determinó que si existe una reinserción laboral pero no es exitosa al 100%, debido a que la poca reinserción que se da es por parte de ONGs y en su mayoría de trabajos son con relación a un Call Center, y también se concluyó que hay otros hombres, jóvenes y adultos que, si obtuvieron un trabajo, pero por propia cuenta al momento de buscar y otros indicaron como opción el comercio informal.

3.4. Programas y organizaciones para la reinserción de deportados guatemaltecos

Córdova (2012) aclara que un programa para la reinserción de deportados es aquel que se encarga de dar apoyo a un grupo de personas o más para que tengan la atención necesaria y el respeto que se merecen, desde el momento que los capturan como ilegales hasta el momento de regresar a su país de origen. Asimismo, durante su reingreso a la sociedad guatemalteca se les debe dar apoyo psicológico, social, laboral y económico para que puedan acoplarse al sistema económico de Guatemala y no vuelvan a intentar emigrar nuevamente a otro país. A continuación, se presentan algunas instituciones y organizaciones tanto privadas como del gobierno.

- **Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo, INCIDES**

El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (2005) es una asociación Civil, la cual fue fundada por un grupo de profesionales guatemaltecos en el año 2005. El objetivo de dicha asociación es que por medio del amparo de leyes vigentes en Guatemala puedan actuar y colaborar con diversos organismos públicos y privados para el fomento del conocimiento científico sobre las migraciones en Centroamérica, México y el Caribe.

Sin embargo, durante la realización de la presente investigación no se vio la presencia de INCIDES en ningún momento en fuerza aérea ni dando apoyo a los migrantes o deportados.

- **Organización Internacional para las Migraciones, OIM**

Es un organismo internacional el cual tiene como objetivo trabajar con migrantes y gobiernos para brindar soluciones y apoyo a las familias y sus dificultades que pasan a causa de la migración. Actualmente, cuentan con el proyecto llamado “Ayuda Humanitaria y Asistencia Técnica para los repatriados guatemaltecos provenientes de Estados Unidos”. Dicho tiene como objetivo principal proveer ayuda humanitaria a los guatemaltecos que son deportados al país desde Estados Unidos, comenzando en el momento de su llegada al país, hasta su reinserción a la actividad. (OIM, 2017). El proyecto consiste en:

- Proporcionar asistencia psicológica al momento de su llegada al país.
- Proporcionar el transporte a los deportados desde el Aeropuerto Internacional La Aurora, a sus comunidades de origen,
- Identificar el perfil laboral de los deportados
- ejecución del proyecto para la reinserción laboral de los deportados como: taller de inducción y orientación profesional, cursos técnicos de formación profesional, asistencia técnica y acceso a proyectos productivos para generar ingresos de manera sostenible y acceso a los centros de trabajo.

En conclusión, lo que busca esta organización es dar apoyo al migrante al momento de su llegada al país de origen para que no se sientan abandonados ni excluidos de la sociedad. Asimismo, guiarlos para que conozcan las capacidades que tienen y con eso puedan encontrar un trabajo digno para subsistir. Dicha organización o algunos integrantes de ella se encuentran a veces al arribo de los deportados en Fuerza aérea.

- **Asociación Integral de Apoyo al Migrante, AIM**

La Asociación Integral de Apoyo al Migrante (AIM), es una organización no gubernamental la cual pretende apoyar a la persona recién deportada desde su ingreso al Aeropuerto Internacional la Aurora hasta insertarlos en la sociedad guatemalteca, ya sea desde el punto de vista laboral como económico. Dentro de una entrevista realizada a autoridades de dicha organización se afirmó que tienen diferentes empresas las cuales ofrecen y aceptan personas deportadas para que trabajen en ellas. Muchas de esas empresas son centros de llamadas, multinacionales, entre otras. Día con día ellos buscan nuevas oportunidades para las personas deportadas.

Dicha organización se encuentra diariamente al arribo de los deportados en las instalaciones de fuerza aérea, y se observó el apoyo por parte de ellos, además trabajan junto con casa de migrante, pues al momento de haberse ido casa de migrante de fuerza aérea integrantes de la AIM se lo llevaban en un microbús a las instalaciones de casa de migrante para que pudieran pasar la noche ahí, y también si los buses de casa de migrante estaban llenos de deportados los de AIM prestaban sus buses para ayudarles debido que a veces habían días que casa de migrante no se daba abasto con sus micro buses que inclusive hasta carros particulares se llegaron a usar por parte de personas ajenas que se unían en pro de ayuda hacia los deportados.

- **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO**

FLACSO como tal se encuentra dentro de Fuerza Aérea esperando el arribo de los deportados guatemaltecos desde Estados Unidos de Norteamérica, lo que ellos le proporcionan a los deportados son llamadas de larga distancia para poder avisarles a sus familiares que llegaron con bien a Guatemala, bien y a su vez FLACSO toma esta oportunidad de poder entrevistar a algunos deportados y de ahí a futuro sacar estadísticas, y diagnósticos sobre las deportaciones y notar cosas en común entre los deportados. Pero en si FLACSO no presta más ayuda significativa más que la mencionada, por el cual se notó que varias personas recién deportadas se molestaban pues no querían responder una entrevista tan directa.

- **ONG, Te Conecta, Atención al Migrante**

Te Conecta es un programa de asesoría, orientación y reinserción laboral gratuito para todas las personas que están siendo retornadas diariamente de los Estados Unidos. Este proyecto inició en diciembre de 2012 para brindar apoyo a este grupo de personas que se encuentra vulnerable en su retorno a Guatemala. Te Conecta es un proyecto social de la empresa Conexión Laboral dedicada a la gestión humana y asesorías en recursos humanos. Dicho proyecto no cuenta con ayuda económica de ninguna institución gubernamental o entidad privada.

La labor inicia en la Fuerza Aérea Guatemalteca donde arriban desde 2 a 3 vuelos diarios con un aproximado de 300 personas y hay días que es más, en la cual se les asesora y capacita en habilidades técnicas y de emprendimiento para que puedan ser productivos e insertarlos a la vida laboral. A la fecha han sido 2500 personas que han brindado apoyo y de esa forma han podido contribuir al desarrollo de este país. (ONG TE CONECTA, 2018)

En el año 2016 alcanzaron cifras record en cuanto a deportaciones y en el 2017 se vio que se alcanzaron cifras record en cuanto a deportaciones. Y en el 2017 se vio que la cifra que va en alza desde el 2014, aumentara y aun el apoyo gubernamental y privado para estas personas es inexistente, y se necesita de mucho apoyo en distintas áreas. Además, esta ONG trabajo con junto a casa del migrante, mientras este programa los prepara con cursos de computación en sus instalaciones en zona 10, casa del migrante les brinda el hospedaje de uno a tres meses con todos sus servicios gratis hasta que los deportados por fin obtengan un trabajo en un Call Center y ellos ya se puedan valer por sí mismos de nuevo.

- **Consejo Nacional de Atención Migrante Guatemalteco, CONAMIGUA**

CONAMIGUA ha trabajado en un Proyecto Piloto el cual tiene como objetivo apoyar la reinserción a la sociedad de quienes son deportados, para convertirla posteriormente en una Política Pública. Dicha Política Pública deberá unirse a las diferentes entidades públicas más importantes: el Ministerio de Relaciones Exteriores, (MINEX); la Policía Nacional Civil, (PNC); la Procuraduría de Derechos Humanos, (PDH); los Consulados; Ministerio de Educación, (MINEDUC); Ministerio de Trabajo, (MINTRAB); Ministerio de Economía, y otras gubernamentales y de sociedad civil.

En Guatemala, hasta el momento se ha trabajado más en un programa de recepción humanitaria para los indocumentados que son deportados por parte de Estado Unidos, pero no así en un plan para la reinserción como tal. El programa de Retorno Digno, el cual consiste en facilitar la movilización rápida de los deportados hacia sus hogares y lugares de origen, es uno de los pocos programas de ayuda hacia los deportados (CONAMIGUA, 2011). En el Aeropuerto Internacional La Aurora son recibidos por la Dirección General de Migración, El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría General de la Nación, la División de Puertos y Aeropuertos de la Policía Nacional Civil y la Organización Internacional para las Migraciones, entre otros, pero no se ve una ayuda clara por parte de estas entidades del gobierno.

El Ministerio de Trabajo ha conformado un banco de datos con los perfiles laborales y profesionales de los deportados y en ocasiones con arreglos con algunas empresas, ha ofrecido oportunidades de trabajo a algunas personas, por ejemplo, en los Call Centers, para quienes dominan el idioma inglés. (Barahona, 2008, p. 3) sin embargo, el Ministerio de Trabajo no se encuentra al arribo de los deportados en FAG.

- **Dirección General de Migración**

La dirección general de migración como tal no cuenta con ningún programa de reinserción laboral, únicamente su función principal es la de garantizar y mantener los controles migratorios, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia en nuestro país. (Migración, 2017)

- **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)**

El ministerio de Relaciones Exteriores como tal entidad posee muchas funciones ante Guatemala, así como en el exterior y son según MINEX (2018): Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala, a través de diálogos políticos, negociaciones y alianzas estratégicas con otros Estados, misiones, organismos internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como con otras instancias donde se discutan temas de interés nacional en materia política, económica, social y ambiental además de posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pero en si en lo que el MINEX les ayuda a los deportados en su arribo en fuerza aérea es proporcionándoles una pequeña refacción que consta de un pan con frijol y uno con pasta de pollo o carne, una botella de agua pura y un jugo de naranja, además la persona encargada en fuerza aérea si bien está de buen humor les paga sus pasajes a personas deportadas hacia los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango y Peten. Durante el voluntariado realizado comentaba casa del migrante que la persona encargada por parte del MINEX no le gustaba pagar los pasajes, a pesar que MINEX le daba este presupuesto ya destinado para estos pasajes muchas veces se quedaba con el efectivo.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente, SOSEP**

Desde el año 2012, SOSEP es parte del grupo de instituciones públicas que inician acciones para garantizar la atención integral de la niñez y adolescencia migrante, la cual es legalmente constituida en el año 2014, nombrándole como “Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante”. (SOSEP, 2018)

Acciones que realiza SOSEP en ayuda a las familias deportadas:

- Atención a unidades familiares migrantes que ingresan vía terrestre por el Centro de Atención a Migrantes de la Dirección General de Migración, ubicado en Tecún Uman.
- Atención Integral a Familias Migrantes con Enfoque de Derechos y Enfoque Psicosocial, el cual fue elaborado con la participación de personal de SOSEP, con la asistencia técnica de Misioneros Scalabrinianos y UNICEF.

- Capacitación al personal que recibe y atiende a unidades familiares migrantes, vía área o vía terrestre, las capacitaciones han sido con el apoyo de Misioneros Scalabrinianos y UNICEF.
- Mejoramiento de instalaciones para la recepción y atención de unidades familiares migrantes retornadas vía área y vía terrestre. Dos de ellas ubicadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora, una en la Fuerza Aérea Guatemalteca y otra en Tecún Uman, San Marcos.
- Coordinación de albergue para unidades familiares migrantes que lo necesiten en coordinación con Misión Internacional de la Cruz Roja, Casa del Migrante y OIM.
- Firma de Convenio entre SOSEP, UNICEF y Misioneros Scalabrinianos para el fortalecimiento del Programa de Atención a Grupos Familiares Migrantes de SOSEP.

Se pudo observar en las instalaciones de fuerza aérea siempre están al arriba de familias deportadas, con la diferencia que si es una familia completa es deportada los integrantes de SOSEP van a recoger a la familia a el Aeropuerto la Aurora, pues según lo indicaron las señoritas de SOSEP esto evita un efecto negativo psicológico en los niños y se les ingresa a un cuarto como sala con un ambiente muy agradable y limpio para desde ahí guiarles y darles el apoyo a los padres y ayudarlos y a los niños les dan refacciones que incluyen muchas cosas además de darles juguetes.

- **Fuerza Aérea guatemalteca**

Fuerza Aérea guatemalteca, prácticamente solo presta las instalaciones para que el avión por parte de Estados Unidos pueda arribar con los deportados guatemaltecos y brinda Seguridad a tal avión, así como nuestros nacionales descendiendo del avión.

- **Registro Nacional de las Personas, RENAP**

RENAP ha iniciado una campaña para que los ciudadanos enviados desde de los Estados Unidos cuenten con el Documento Personal de Identificación (DPI) y de esa forma combatir el fenómeno de las personas que aún no cuentan con una identificación por su estadía en otro país.

Asimismo, la Dirección General de Migración se instaló en la Fuerza Aérea Guatemalteca donde arriban más de 300 guatemaltecos por día, y que varios de ellos iniciaron su trámite de registro en las ventanillas de atención instaladas, pero para poder realizar su trámite no deben de traer dólares doblados ni manchados, sino RENAP no les puede realizar su trámite.

A las personas que al momento de arribar al país no deseen realizar el trámite del DPI en las instalaciones de la Fuerza Área Guatemalteca, se les entregará una contraseña para que al presentarse a cualquiera de las oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP- a nivel nacional se atiendan de forma prioritaria. Esto a su vez contribuye de cierta manera para su reinserción laboral, puesto que, al momento de solicitar un trabajo, necesitan de sus documentos personales para identificarse y a su vez saber que ellos ya se sienten más reinsertados en la sociedad con su documento.

- **Casa del Migrante, Misioneros Scalabrinianos**

El migrante deportado desde Estados Unidos tiene contacto con la Pastoral de Movilidad Humana desde que llega a la Fuerza Aérea. Un representante facilita el transporte a quienes deseen hospedarse en la Casa del Migrante en la capital, ubicado en la 15 Ave. 1-94 "A" Zona 1, frente al colegio Asilo Santa María, Ciudad de Guatemala, Guatemala, dirigida por el sacerdote Francisco Pellizzari.

Según casa del migrante, el migrante deportado desde México entra a Guatemala por la frontera de El Carmen, que está a unos 45 minutos por tierra (en vehículo) de la Casa del Migrante en Tecún Umán. Esta casa es administrada hace 14 años por el sacerdote Ademar Barilli. Asimismo, el migrante que se desplace por la capital puede pernoctar en la Casa del Migrante en la capital guatemalteca, hasta por dos semanas, según el cupo disponible. Los migrantes que se desplazan rumbo a México por el sur de Guatemala, con miras a atravesar el río Suchiate para llegar a territorio mexicano, pueden hospedarse en la Casa del Migrante en Tecún Umán por un máximo de tres noches.

De igual manera los migrantes que necesitan regularizar su situación migratoria para permanecer en Guatemala, temporalmente o a largo plazo, La Casa del Migrante en la capital guatemalteca y en Tecún Umán, San Marcos, ofrecen a todos los migrantes hospedajes, alimentación, acceso a duchas, ropa limpia, y la opción de lavar la ropa que llevan puesta, artículos de higiene personal, medicinas para curaciones y dolencias sencillas. Reciben migrantes desde las 6 a.m. y las 8 p.m. También pueden hacer una llamada breve, de larga distancia, si necesitan comunicarse con un familiar. En ambas casas reciben orientación sobre los peligros que acechan a los migrantes en su viaje por tierra en México, desde actos de vandalismo, delincuencia y crimen (asaltos, golpizas, abuso y agresiones sexuales), hasta ataques del crimen organizado como extorsión, secuestro, y trata de personas, y cómo protegerse de los criminales y de enfermedades

de transmisión sexual. La orientación es obligatoria, como lo es el cumplimiento de los horarios establecidos para todas las actividades.

Cada migrante debe registrarse. Se le toma una fotografía y datos personales. Si fue víctima de abusos de las autoridades, la delincuencia o crimen organizado, también puede denunciarlo anónimamente si así lo desea. El registro sirve en caso que su familia haya perdido su rastro y acuda a la Casa del Migrante para saber si se hospedó ahí.

- En la casa de la capital, los ocupantes no pueden permanecer dentro durante el día. Deben salir a buscar empleo o alguna ocupación remunerada de corto plazo para poder costear al menos una parte del resto de su viaje.
- En la casa de Tecún Umán, los migrantes deben realizar algunas tareas de mantenimiento a cambio de la ayuda que se les brinda, y tienen un horario de descanso.

Además de esta ayuda por parte de casa del migrante también cuentan con una conexión con el programa de reinserción laboral, llamado “Te Conecta”, una esperanza para los deportados al bajar del avión, “¿Quién sabe hablar inglés?”, se escucha gritar a un joven en el pasillo que espera a cientos de deportados que llegan a diario a la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG). Esta iniciativa forma parte de la empresa creada por José Andrés Ordóñez y María José Girón en 2012, en la cual dan orientación y asesoría laboral a cualquier persona, pero especialmente a los guatemaltecos deportados de Estados Unidos. Por esta puerta han pasado cientos de deportados, se dice por parte de Te Conecta que al menos 120 deportados son colocados anualmente en diferentes empresas.

3.5.Derechos Humanos y las deportaciones

García (2012), indica que existen leyes y formas en que el gobierno de Estados Unidos regula la normativa de permitir a personas legalmente reportadas vivir en su país. Actualmente personas deportadas y organizaciones de apoyo indican que existe un aumento de las violaciones de derechos, por parte de sector público hacia las personas que regresan. Algunas violaciones son las siguientes:

- Proceso de espera desde el momento que los detienen al momento de regresar a su país provoca cansancio físico.
- Carencia de seguridad durante su trayecto a Guatemala.
- Falta de alimentos en el trayecto a Guatemala.

- Maltrato psicológico a las personas deportadas, ya que muchas veces los insultan o los tratan como inferiores.
- En caso tienen a familiares a quienes pueden llamar, no les permiten llamarlos, por lo tanto, no saben a quién pedir apoyo.

La migración es un problema que se ve no solo en Guatemala si no en el mundo entero. Surge por la insatisfacción por parte de una persona hacia su país, trabajo, economía o sociedad en la que vive en la actualidad. Desde el momento que se toma la decisión de migrar de una manera ilegal se percibe el miedo y terror que estas personas tienen al ir sin ningún paradero.

Desde el punto de vista de la economía, la migración es un empuje y aporte al sector económico, ya que las remesas son una importante ayuda a la familia que reside en el país y aumenta el consumo de productos y el comercio informal para la subsistencia. La reinserción laboral en Guatemala es un problema que no solo afecta a personas recién deportadas de Estados Unidos sino también a personas que no cuentan con los estudios necesarios, personas indigentes, personas con capacidades especiales, etc. En base a la información recabada acerca de la deportación y cómo afecta en el área personal y laboral a las personas, se evidencia la importancia de la presente investigación para conocer aún más del tema y determinar cómo se da el proceso de reinserción laboral en personas deportadas.

3.6. Representación en graficas sobre los hallazgos encontrados de las entrevistas realizadas a los deportados

Los principales hallazgos durante las entrevistas en su mayoría de hombres, jóvenes y adultos entrevistados (10 personas) en un rango de edad entre 18 a 30 años, con diferentes estados civiles y responsabilidades familiares. Las condiciones económicas en las que se encontraban eran variadas pero la mayoría contaba con ahorros que había sido reflejo de su trabajo en Estados Unidos. Aunque presentaban tener efectivo guardado sin embargo mostraron incertidumbre económica, laboral y social.

Respecto a las causas de deportación reflejaron que fue por no tener papeles en orden y ser inspeccionados por la policía de Estados Unidos mientras realizaban actividades deportivas o recreativas o mientras se encontraban en jornada laborales. Fue una minoría las personas que indicaron haber cometido delitos y crímenes.

Además, mostraron perdida de sentido de pertenencia a Guatemala, la preparación académica de los entrevistados era muy variada, pero cabe resaltar que unos estudiaron en Estados Unidos su High School lo cual corresponde en Guatemala a un nivel de diversificado, lo cual le permitió tener un buen nivel de inglés.

Al finalizar la entrevista se les preguntó cómo se sentían respecto a su búsqueda de trabajo en Guatemala y en cuanto a su regreso después de tanto tiempo de estar en el extranjero, y la mayoría indicó tener una mezcla de sentimientos, ya que estaban en el país donde nacieron pero que muchos dejaban no solamente mejores oportunidades en Estados Unidos sino también a su familia. Al momento de la entrevista mostraron estrés, inquietud, miedo inclusive algunos, y preocupación de que hacer con su futuro laboral y familiar.

A continuación, se presentan los resultados de la muestra, 10 entrevistas realizadas a jóvenes y adultos que han sido deportados en años anteriores y durante el año 2018.

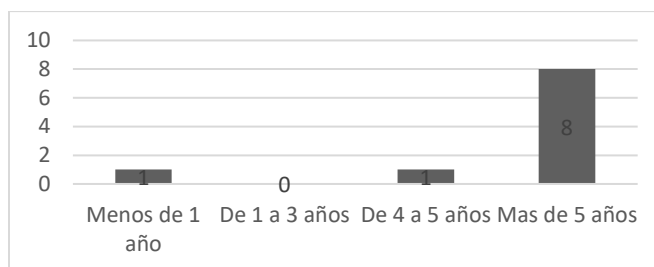
Tabla No 3: De datos de los hombres, jóvenes y adultos entrevistados

(Pregunta 1 y 2)

Nombre	Edad	Estado Civil
Julio Martin	30	Casado
Domingo Humberto Velasquez	30	Soltero
Erick Alexander Rosales	29	Unido
Hector Andrés Lopez	24	Soltero
Juan Pastor Lopez	24	Unido
Edgar Aguilar Hernandez	29	Soltero
Harry Robles	26	Soltero
Milton Alexander Hernandez	28	Unido
Byron Ambrosio Gonzalez	30	Unido
Victor Enrique Polo Pineda	30	Soltero

Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

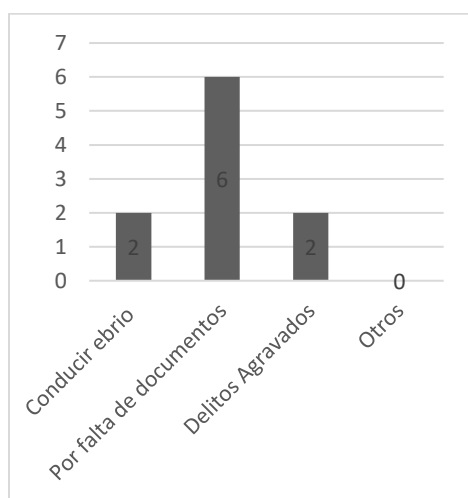
Gráfica 1: Tiempo de residir en Estados Unidos (Pregunta 3)



Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

De acuerdo a las entrevistas, el tiempo de permanencia que llevan los hombres, jóvenes y adultos deportados de Estados Unidos, en su mayoría de más de 5 años (80%), mientras que un 10% de ellos llevaba algunos unos 5 años de estar viviendo en Estados Unidos, y el otro 10% indicó apenas se estaban acomodando al estilo de vida de este país, pues no llevaban muchos meses de haber arribado.

Gráfica 2: Causas de deportación (Pregunta 4)



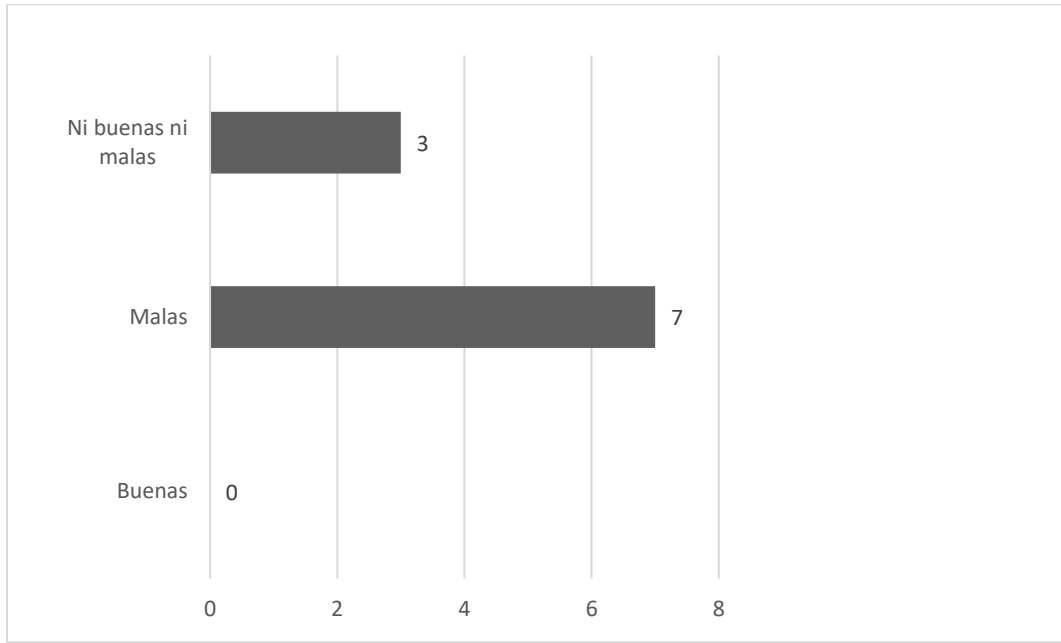
Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

Un 60% de los hombres entrevistados indicaron ser deportados por no contar con documentos que les permitieran una estadía legal en Estados Unidos, otro 20% indico ser deportado por conducir ebrios y el otro 20% su deportación fue por haber cometido delitos agravados tanto federales como estatales.

Por lo que se puede observar en su mayoría es por no tramitar documentos que les permitan visitar Estados Unidos con un status legal, ya sea por falta de información, por miedo o porque ya han sido rechazados por algún cónsul de la Embajada Americana en Guatemala.

Gráfica 3: Condición económica actual

(Pregunta 5)



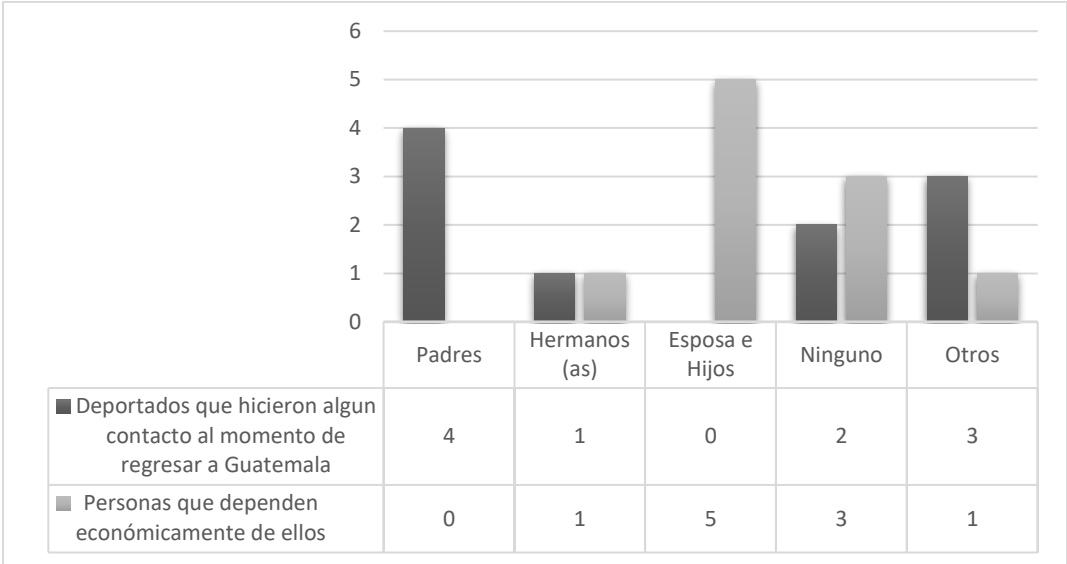
Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

Se encontró que un 70% de los hombres entrevistados dicen tener una condición económica mala (no cuentan con nada de dinero), durante su estadía en Estados Unidos indicaron tener deudas en Guatemala, como por pagar al coyote al momento de irse además de tener préstamos bancarios o a personas en particular, y en su mayoría la razón por la cual decidieron migrar debido a la situación del país, pero ahora que han sido deportados su economía será y es pésima, dicen conocer la situación actual de Guatemala es por eso la razón que decidieron migrar.

El resto que representa un 30% dicen tener una economía más o menos estables (con algunos ahorros fruto de su trabajo en Estados Unidos) pues aún tiene demás familiares tanto legales como ilegales en Estados Unidos que aún les brindan apoyo económico y otros dicen contar con ayuda con sus familiares ubicados en Guatemala.

Gráfica 4: Deportados que hicieron algún contacto al momento de regresar a Guatemala y personas que dependen económicamente de ellos

(Pregunta 6 y 10)



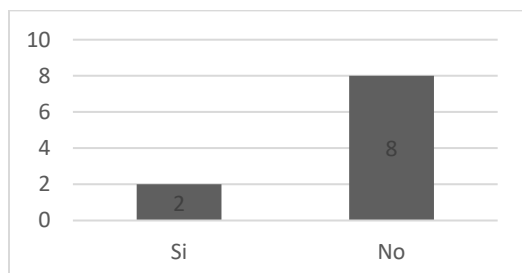
Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

Se detectó de los entrevistados en su mayoría un 40% (4 personas) hicieron contacto con sus padres al momento de arribar a Guatemala, y un 30% (3 personas) hizo contacto con amigos. Un 20% (2 personas) indicaron no hacer contacto con ningún familiar, o amigos unos por el motivo de vergüenza, y rechazo o bien porque ya no tienen familia en Guatemala o porque se sienten como fracasados por el hecho de no cumplir su sueño americano o metas personales.

Y un 10% (1 persona) indicó hacer contacto solamente con un hermano que ya había sido deportado antes que él. Y el resto de la población decidió no contactar a sus esposas (mujeres) e hijos. Ahora bien, con respecto a los que indican que dependen económicamente de ellos el 50% (5 personas) reporto tener bajo su cargo a sus mujeres e hijos, un 30% (3 personas) tiene bajo su cargo a tíos, sobrinos, y personas que han dejado encargadas bajo su tutela. Y un 10% (1 persona) tiene a cargo a un hermano y el otro 10% (1 persona) indicó no tener responsabilidad alguna económicamente ante nadie.

Gráfica 5: Conoce la existencia de organizaciones de apoyo hacia el migrante

(Pregunta 7)

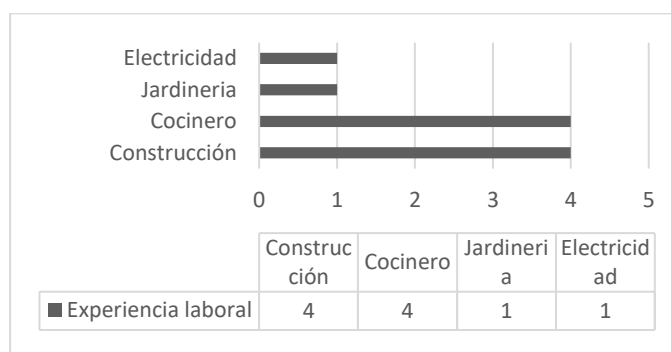


Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

De acuerdo a los entrevistados en su mayoría 80% (8 personas) indicaron no tener conocimiento sobre entidades ya sea gubernamentales o no gubernamentales de ayuda hacia los migrantes, y un solo 20% (2 personas) indicaron tener conocimiento sobre una entidad no gubernamental (casa de migrante) que brinda apoyo al migrante de paso o deportado, un hombre indicó saber de casa de migrantes pues era su segunda vez siendo deportado y años atrás ellos fueron los que le brindaron apoyo, y la otra persona indicó saber sobre más de alguna entidad de ayuda al migrante porque le contaron amigos sin embargo él no había recibido ayuda alguna por parte de nadie.

Gráfica 6: Experiencia laboral adquirida en Estados Unidos

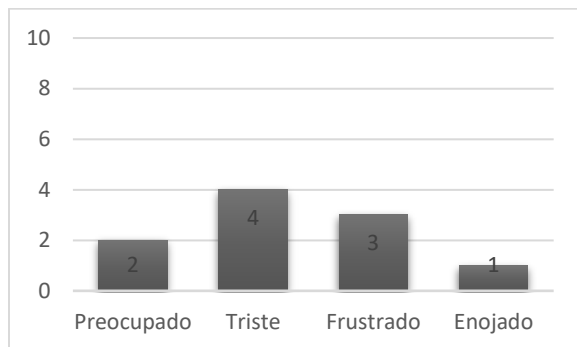
(Pregunta 8)



Es importante resaltar que en su mayoría de los deportados para ser exactos un 40% indicó trabajar en construcción en Estados Unidos y dicen es un trabajo muy bien pagado en ese país no como en Guatemala, el otro 40% dice tener experiencia como cocineros e incluso 1% de estos dice haber sido chef. Un 10% dice saber de jardinería, lo cual él lo ve difícil de ponerlo en práctica en Guatemala pues en su mayoría de personas no cuenta con un jardín en casa. Finalmente, el ultimo 10% dijo saber de electricidad y plomería.

Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

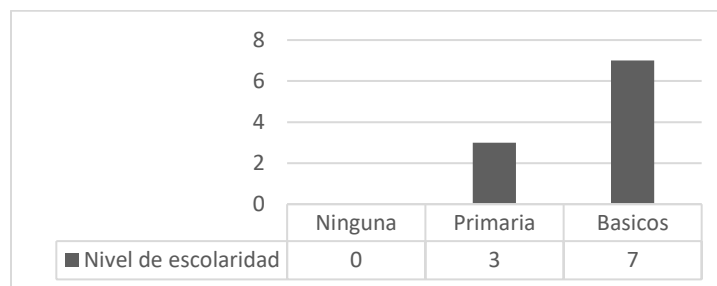
**Gráfica 7: Sentimiento
ante su situación actual
(Pregunta 9)**



Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

De 10 hombres entrevistados 4 indicaron sentirse muy tristes, pues no lograron cumplir su sueño americano, y se sienten incapaces e impotentes en Guatemala, 3 de ellos dicen estar frustrados, pues dicen sentirse rechazados por la misma sociedad solo por el hecho de haber migrado y dicen tener miedo a no ser contratados pues las empresas privadas piensan que ellos en su mayoría son delincuentes. Dos personas dicen estar preocupados pues dejaron a sus mujeres e hijos solos en Estados Unidos y él era el sustento económico y por último una persona indico estar enojado por dejarse haber atrapado por la policía de migración.

Gráfica 8: Nivel de escolaridad

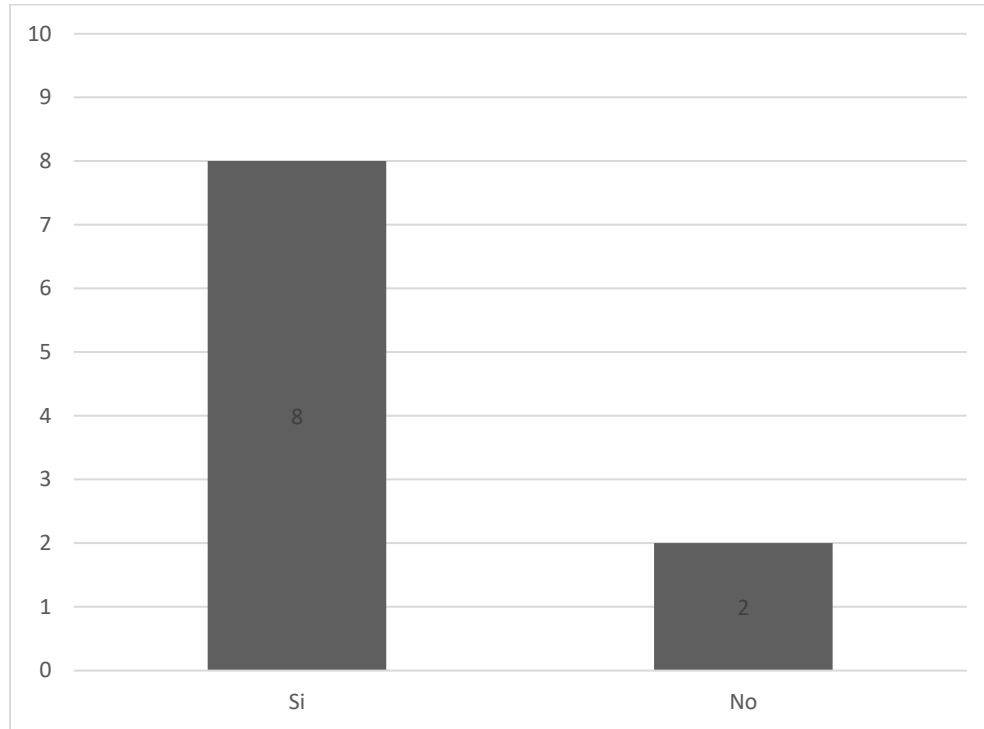


Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

El nivel de escolaridad de estos hombres mostró que en su mayoría un 70% cursaron sus estudios básicos, y el otro 30% solo llegaron a sacar su primaria. En lo que ellos establecieron es que después de los básicos decidieron partir porque sabían que al salir del diversificado para buscar trabajo les piden años de experiencia lo cual es muy difícil que los contraten y obtener un trabajo estable siendo tan jóvenes, pues se les brinda el apoyo ni la oportunidad de desenvolverse.

Mientras que los que solo llegaron a su primaria en su mayoría fue por falta de recursos para seguir estudiando y por tener familias a temprana edad decidieron dejar de estudiar y migrar para poder darles un mejor futuro a sus familias.

Gráfica 9: Deseo de volver a migrar a Estados



Fuente: elaboración propia, con información recabada de entrevistas realizadas a hombres, jóvenes y adultos guatemaltecos deportados desde Estados Unidos de norte américa a Guatemala, 2018.

Al preguntar sobre si se ha considerado la opción de volver a migrar como una posibilidad inmediata, 8 personas de las 10 entrevistadas respondieron que si e inclusive 4 pensaron en volver a migrar al segundo día de ser deportados.

Solo 2 personas indicaron no volver a migrar debido a que una persona ya era su quinta vez siendo deportado y que ya no podría vivir más en Estados Unidos por más que lo desee y la otra persona dice no querer regresar porque por alguna razón está vivo y de regreso en su país con su familia, aunque él dice saber que le costara sobrevivir en Guatemala.

CAPÍTULO IV

4. Prospectiva Analítica sobre las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos en Guatemala

Las migraciones son un fenómeno que afecta a la mayoría de los países en el mundo, Guatemala no es ajena a los flujos migratorios como consecuencia de los problemas políticos, sociales y económicos que existen en nuestro país, además de una alta inseguridad para vivir con tranquilidad y una gran falta de oportunidades tanto laborales como educacionales. Una causa de esto es que cada vez deseen migrar más guatemaltecos y esto generó más tensiones en las fronteras más seguridad y por consiguientes los Estados toman cada vez más acciones de seguridad para resguardar sus fronteras, ya que consideran que los migrantes como un problema y peligro para sus países.

De 2016 a 2018 las deportaciones se han ido incrementando, y el actual presidente de Estados Unidos ha tomado decisiones drásticas para detener las migraciones de manera irregular. Es por ello que se necesitan acciones y políticas que contribuyan al bienestar de los y las guatemaltecas que viven en el exterior. De igual manera se debe concientizar a la población en general acerca de los peligros en la travesía hacia Estados Unidos. A continuación, se realiza un análisis prospectivo y se describen algunas acciones que se consideran que el Gobierno de Guatemala debe de implementar con el objetivo de disminuir las deportaciones.

4.1. Acciones a tomar por parte del Estado de Guatemala para la reinserción de hombres, jóvenes y adultos deportados desde Estados Unidos

Las deportaciones de guatemaltecos desde Estados Unidos han aumentado en los primeros siete meses del año en comparación con el mismo periodo del 2017. El repunte de las deportaciones ocurre en medio de una agitación migratoria por la polémica política de "tolerancia cero" aplicada por el gobierno estadounidense que separa a padres e hijos inmigrantes en la frontera.

Ante una oleada de críticas dentro y fuera de Estados Unidos, el presidente Donald Trump revocó esa política. La crisis llevó a Estados Unidos, México y al Triángulo Norte de Centroamérica, integrado por Guatemala, El Salvador y Honduras, a implementar nuevas acciones para evitar la migración ilegal y asimismo las evitar más deportaciones de hombres, jóvenes y

adultos y atacar las causas del éxodo como la pobreza y la violencia criminal. Es decir, se considera que Guatemala debe de tomar acciones más drásticas en cuanto a el apoyo a los deportados y más aún en su reinserción laboral, que va de la mano con lo económico y social. Quizá no sea fácil garantizar una opción laboral a quienes retornan obligados, pero el Gobierno debería estudiar la posibilidad de aprovechar las habilidades adquiridas por sus paisanos durante su permanencia en Estados Unidos para conseguirles empleo. Son guatemaltecos que pueden insertarse productivamente y ser de gran utilidad para el país.

Se recomienda que el Estado de Guatemala tuviera un medio del cual se les faciliten la reinserción laboral de los migrantes guatemaltecos retornados, como tener una pequeña instalación de la Dirección General de Empleo (DGE) del Ministerio de Trabajo con la responsabilidad de atender las necesidades de empleo de los migrantes retornados a través del Departamento de Movilidad Laboral (DML), el Servicio Nacional de Empleo (SNE), dentro de Fuerza Área, para que se les dé seguimiento requerido los que lo soliciten o busquen el apoyo por parte del Estado y Gobierno. Además, deberían tener en cuenta un programa de reinserción laboral en la cual los deportados reciban un cuestionario a su llegada al país para conocer sus habilidades productivas y conectarlos con alternativas de empleo, este podría ser un mecanismo fácil tanto para el Estado como para apoyo hacia los deportados.

De esta manera se puede dar un mayor seguimiento a los hombres que son diariamente deportados desde Estados Unidos de América para que los mismos puedan ser guiados a través del proceso de reinserción laboral, logrando esto a través del trabajo conjunto de la Dirección General de Migración y el Centro de Atención al Migrante.

También se recomienda formar una base de datos con la información de las empresas que más frecuentemente solicitan personal con nivel académico bajo y medio, y crear asimismo otra base de datos de los ex migrantes repatriados interesados en conseguir empleo para poder servir de puente para la reinserción laboral de estos hombres, jóvenes y adultos.

Hacer mayor publicidad en la entrada de los deportados al país de estos programas de apoyo para que los mismos sean de conocimientos para todos los ex migrantes guatemaltecos, y los mismos puedan optar por tomar este beneficio.

Preparar y actualizar a los deportados, a través de programas de capacitación académica, y así prepararlos para que nuevamente sean competitivos dentro del mercado laboral guatemalteco.

Incentivar y asesorar a los deportados a través de préstamos para que creen negocios propios que les ayuden económicamente en el lapso de adaptación y reinserción laboral formal, para que ellos no busquen nuevamente la migración como una opción alterna ante la falta de ingresos. Finalmente, brindar terapia psicológica para los ex migrantes que hayan pasado por un proceso de repatriación muy complicado y traumático y que soliciten ese tipo de asistencia.

4.2. Acciones por parte del Estado de Guatemala para evitar las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos en Estados Unidos

- **Temporary Protective Status, o Estatus de Protección Temporal (TPS)**

Antes de analizar si existe o no la probabilidad de que otorguen el TPS es conveniente aclarar cómo funciona esta herramienta, en primer lugar, se debe tener claro que es temporal. No es lo mismo que tener tarjeta de residencia permanente y, por ende, no durará para toda la vida.

El secretario de Homeland Security quien designa que país llena las condiciones para que un grupo de sus ciudadanos puedan recibir TPS mientras en el país de origen regresan a la normalidad o en condiciones de darle al individuo la seguridad que merece. Es decir, en casos de devastación total e irreversible, guerra, o alguna otra eventualidad extraordinaria y temporal. Puede ser otorgado a individuos elegibles que ya se encuentren en los Estados Unidos ilegalmente. Por ejemplo, si una persona va a ser deportada y su lugar de origen es precisamente una zona en conflicto el TPS permite al individuo permanecer legalmente en Estados Unidos y trabajar, pudiéndole conceder un permiso para viajar. El error de muchos inmigrantes es creer que el TPS es permanente lo cual no significa que derivará en residencia permanente u otro status migratorio. Si bien es cierto que no previene al individuo el aplicar a residencia permanente por las vías tradicionales. (Marroquin, 2018)

Guatemala lamentablemente nunca ha sido beneficiada con ese estatus, debido a que cuando se tuvo la oportunidad de gestionarlo en el 2001, el canciller Eduardo Stein, no lo hizo por diferentes razones que a la fecha son incomprensibles. Asimismo, en 1998 el huracán Mitch amenazó tierras centroamericanas y fue considerado una de las peores catástrofes naturales de los

años noventa. EL presidente Clinton ofreció en aquellos momentos el beneficio del TPS a los países afectados, y Honduras y de Nicaragua aprovecharon el apoyo gestionando lo necesario. Pero en Guatemala, el entonces mandatario Álvaro Arzú Irigoyen, rehusó la oferta del presidente Bill Clinton de un TPS, argumentando que no era necesario. Y de hecho jamás hizo nada para gestionarlo. En fin, la necesidad que se le otorgue un TPS a Guatemala es latente, sin embargo, con todos los cambios que las políticas migratorias de Estados Unidos han mostrado, es por ello que es necesario y determinante gestionar una reforma migratoria por parte de Dirección General de Migración que proyecte las necesidades de los guatemaltecos.

Según, Marroquín (2018) Los países que tienen TPS actualmente son El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua, Somalia, Sudan, Sur de Sudan, Siria y Yemen. De éstos El Salvador, Nicaragua, Sudán y Honduras ya no recibirán renovación de TPS para sus beneficiarios. Es natural que los beneficiarios vean lo de temporal como una falacia cuando, por ejemplo, los salvadoreños y hondureños tienen TPS desde el 1998 y termina en el 2019 y 2020 respectivamente. Pero la realidad es que termina. Los somalíes lo recibieron en noviembre del 1997 (re autorizado en el 1999, 2004 y 2013), pero lo verán terminar. ¿Justo? No creo, pero es así y están en su derecho de ejecutarlo.

De ser el caso que aprobaran el TPS para Guatemala tendrían la posibilidad de estar con su familia y de no ser deportados durante el tiempo que tengan vigente su TPS y a su vez tramitar documentos legales para poder estar en Estados Unidos.

- **Consulados en Estados Unidos y consulados Móviles**

Los Consulados de Guatemala en los Estados Unidos de América visitan distintas ciudades con el objetivo de acercar los distintos servicios que prestan a la población que vive lejos de la sede central del Consulado. A estos proyectos, en donde el Consulado se traslada por unos días con todo su personal a una ciudad distinta se les llama Consulados Móviles.

A diferencia de otros Consulados Móviles, los Consulados Móviles Temporales atienden a los guatemaltecos por varias semanas consecutivas y tienen la capacidad de recibir a una mayor cantidad de connacionales ya que se implementan nuevos sistemas de organización que ayudan a que el proceso sea más ordenado y eficiente. En los Consulados Móviles Temporales se puede

tramitar, además del pasaporte y la tarjeta de identificación consular, el DPI. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019)

Entonces es necesaria esta ayuda, debido a que muchos connacionales tendrán sus documentos, ya que hay personas que migraron hace muchos años y aún hay algunos que no saben de la existencia del DPI, además que hay personas que por miedo no se acercan a un consulado o falta de información, por lo cual es indispensable que las personas sepan más sobre el tema para así poder ayudarles de la manera más adecuada a su caso.

- **Programa de Asistencia Legal Justicia Global (Palmigua)**

El Gobierno de Guatemala presentó un programa de defensa legal para asistir a los ciudadanos guatemaltecos que viven en Estados Unidos y sufren atropellos en temas de inmigración, violación de derechos civiles, discriminación racial y abusos de autoridad.

El ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, dijo que el denominado Programa de Asistencia Legal Justicia Global (Palmigua) permitirá ofrecer representación jurídica de forma masiva y dirigida a los casi 1,5 millones de guatemaltecos que residen en territorio estadounidense, de los cuales unos 800.000 son indocumentados. El programa incluye además la contratación de un equipo jurídico que supervisa los casos dirigido por un bufete de abogados con sede en Miami y una red de traductores de lenguas mayas han hecho posible ejecutar con éxito la iniciativa implementada. (MINEX, 2011)

Por lo cual este programa es de suma importancia para todos los connacionales que viven en Estados Unidos y poder recibir atención y ayuda que no se les ha brindado por muchos años atrás, asimismo este programa debe de seguir abierto con personas competentes para su mismos función y efectividad.

4.3. Análisis crítico sobre acciones que debe tomar el Estado de Guatemala para prevenir las migraciones

Las migraciones no solo consisten en flujos de personas y remesas, si bien el desplazamiento de personas interfiere en innumerables dinámicas y situaciones a nivel económico, social, laboral

y de derechos humanos, su tratamiento por parte del Estado puede contribuir a empeorar, mitigar o incluso, podría convertir el problema en una oportunidad.

A nivel económico, la migración indocumentada hacia Estados Unidos requiere, en la mayoría de casos, una inversión para pagar al llamado “coyote”. Mientras más medidas de seguridad se plantean, más caro es el trayecto y mayor es el riesgo que el migrante corre al involuntariamente financiar negocios del crimen organizado.

Por consecuencia, las migraciones son por causadas por:

- Falta de oportunidades de empleo
- Acceso a la educación
- No acceso a necesidades medicas
- Inseguridad y violencia
- Inestabilidad en el gobierno que afecta la economía del país lo cual genera desempleos y provoca las migraciones de los hombres, joven y adultos guatemaltecos hacia Estados Unidos.

Es decir, la crisis de la que Guatemala ha sido protagonista desde hace varios años aún sigue y no ha disminuido mucho, sino que sigue en aumento, entonces el estado debe de proporcionar un mejor nivel de vida, el cual incluya acceso a la educación, un equitativo y accesible acceso a la salud, crear fuentes de empleo, para que así el guatemalteco alcance un mejor nivel de vida con seguridad en las calles y poder andar libre y sin miedo y así poder evitar migraciones al cubrir las necesidades de los civiles que es lo que debe de hacer un gobierno como tal.

En esta difícil coyuntura migratoria, la lucha por los derechos humanos en materia migratoria adquiere una mayor relevancia y vigencia. El papel del estado a través de las instituciones gubernamentales vinculadas a la temática como lo son:

- Cancillería
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de economía
- Dirección General de Migración

Los cuales deberán adecuarse a los nuevos contextos y coyunturas para enfrentar las amenazas que se derivan de la nueva era anti migratoria, asumiendo sus responsabilidades para con la población, tanto quienes radican en el país, como con la comunidad guatemalteca en el exterior.

Además, es oportuno un fortalecimiento presupuestario y de personal a cancillería y en especial del Viceministro de Relaciones Exteriores para el migrante, que repercuta en las gestiones que desde esta cartera deben seguirse realizando, así como ampliar el margen de cobertura no solo a través de los consulados móviles, sino fijos. Por lo cual es de suma importancia sentar las bases de una política de estado, que le dé continuidad a los proyectos, independientemente del funcionario o gobierno en el poder.

Según Caballeros (2009) el ataque a los factores económicos estructurales que forzan a la migración debe ser fundamental para mitigar el éxodo y así evitar el sufrimiento de la población guatemalteca, así como el establecimiento de salarios reales, acordes a las necesidades de la clase trabajadora y sus familias para evitar la fuga laboral.

Asimismo, incrementar una inversión en la educación, salud, fortalecer la seguridad a todo nivel, protección social, fortalecimiento institucional, para crear una certeza jurídica para las inversiones como ya se ha mencionado, que los proyectos sigan a pesar del cambio de gobiernos y más importante que se cumplan, porque actualmente hay entidades privadas, ONGs, Casas de ayuda al migrante, entidades católicas entre otras que están ayudando a los migrantes como deportados y no su propio gobierno. Por lo cual se debe de buscar la manera emplear a jóvenes adultos y promover campañas de divulgación y hacer conciencia de los riesgos que conllevan al viajar hacia Estados Unidos de manera irregular.

4.4. La necesidad de una política pública por parte del Estado de Guatemala de atención a las deportaciones de hombres, jóvenes y adultos

Dado el incremento de las deportaciones durante los últimos años y considerando que las tendencias para los siguientes años seguirán incrementando, entonces es necesario desde el Estado, adoptar una política clara y definida de atención a los deportados, para que estos dejen de ser vistos como los deportados indeseados para el país.

En la actualidad el Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo más específico el Viceministro de Relaciones Exteriores para el Migrante no tiene ningún programa definido de atención posterior al arribo a Guatemala, sino en lo que se pudo observar en recepción de Fuerza Aérea guatemalteca (FAG), lo que les ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores, es una refacción completa lo cual incluye dos panes, uno con frijol y uno con pasta de pollo o carne y una botella de agua pura y una botella de jugo de naranja, y a veces les pagan el transporte hacia terminales de buses y de ahí a sus lugares de procedencia, si bien es cierto hay otras entidades en espera de los deportados pero en si no existe en el país ninguna política pública que busque atender a los guatemaltecos que llegan deportados.

Por lo cual se considera que conocer las experiencias de otros países quizá pueda ayudar para la elaboración de un programa similar en el país, no solamente desde las esferas gubernamentales, sino que en coordinación son las instancias internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM), la iglesia católica, y toda la sociedad civil en relación al tema de las migraciones y o deportaciones.

Por ejemplo, en México a través del Instituto Nacional de Migración existen dos programas para los deportados, el primero es el programa "Paisano", instaurado en 1989 que busca ser más una guía para los que voluntariamente quieran retornar, y el segundo es el proyecto de Atención a menores Fronterizos que opera conjuntamente con la UNICEF, para los menores que son deportados de la frontera de estados unidos. El programa tiene establecido una red de albergues y un programa de atención para que estos menores no estén desamparados. (Caballeros, 2009)

Otro muy buen ejemplo es el caso de El Salvador, en el cual tienen uno de los programas más exitosos para los deportados, se llama "Bienvenido a Casa", este programa opera desde 1999 y está vinculado a varias instituciones, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, como la OIM, algunas universidades, iglesias católicas y empresas privadas, y este programa les brinda charlas sobre como reinsertarse social y laboralmente en el país, este programa cuenta con una bolsa de empleo, además de darles hospedaje, atención médica, y psicológica si la persona lo necesita, y la iglesia a través de todas las parroquias en todo el país, se encarga de hacerle un seguimiento al deportado una vez este logra ubicar a su familia y se instala en un lugar. (Caballeros, 2009)

Entonces en Guatemala se podría pensar en crear un programa serio y sostenible entre las instituciones gubernamentales, que les facilite su reinserción laboral, económica y social, creando carteras de trabajo específicos para los deportados, en relación a sus experiencias laborales y que también la sociedad los acepte como tal pues por el hecho de haber migrado por tener un futuro mejor no significa que todos los deportados son delincuentes, por supuesto que no será nada fácil la búsqueda y obtención de los recursos financieros para tal efecto, pero se considera que el gobierno de Guatemala está en obligación de proveer los recursos toda vez los emigrantes son los que con “su sudor y lágrimas” como ellos nos lo dicen al regresar y en las entrevistas mantienen a flote la economía de país y sostienen a millones de familias.

4.5. Consecuencias de las deportaciones

Actualmente, las noticias se enfocan más en los migrantes específicamente por las declaraciones del presidente de los Estados Unidos, aunque existen estadísticas que muestran que en el gobierno del presidente Donald Trump habrá muchas más deportaciones. La reflexión se centra en dar a conocer que existe una amplia gama de migrantes de retorno, y entre ellos están los deportados.

Poco se sabe aún sobre los migrantes, pero menos aún, sobre los deportados y retornados. Eduardo Fernández (2011) escribe que a pesar de ser un fenómeno centenario de ida y vuelta los especialistas han dado poca importancia a las consecuencias de éste y, en concreto, a las causas y efectos tanto positivos como negativos a corto, mediano y largo plazo.

El retorno tiene fuertes implicaciones en todos los ámbitos de la sociedad donde ellos están inmersos y las temáticas que los implican son muchas, que van desde el ahorro y la inversión, el desarrollo local y regional, cambios en los patrones de consumo, en el ámbito cultural, hasta las emociones, los simbolismos e imaginarios colectivos; el efecto psicológico y el educativo entre los más importantes. Sin duda, los migrantes retornados requieren de apoyo, pero también los deportados, valoremos su experiencia vivida que nutre nuestros espacios locales en las comunidades y las regiones.

- **Consecuencias a mediano plazo**

Las consecuencias a mediano plazo, prácticamente como se sabe no se pueden frenar las migraciones puesto que es derecho de todo ser humano migrar, y esto se ha practicado desde

épocas antes de Cristo; sin embargo, las migraciones de años atrás eran por deseo propio, pero ahora las personas las realizan por necesidad, y a su vez trae consigo el efecto como lo es las deportaciones enfocándonos en este tema por supuesto. Entonces las consecuencias a medio plazo serían:

- Intento fallido de políticas públicas para evitar las migraciones
- Falta de voluntad del Estado en brindar ayuda y sus instituciones
- Altos niveles de desempleo e inseguridad y violencia a nivel nacional
- Continuidad de violación a los derechos humanos de nuestros connacionales

- **Consecuencias a largo plazo**

Durante el estudio de campo que se llevó a cabo como requerimiento de la realización de esta tesis se pudo observar y encontrar, que las consecuencias a largo plazo podrían ser:

- Falta de credibilidad por parte de la comunidad internacional por la falta de compromiso en formular e implementar una política pública migratoria integral para nuestros connacionales
- Incumplimiento de acuerdos
- Falta de credibilidad en el Estado de Guatemala por parte de toda su sociedad civil
- Incremento de guatemaltecos deportados
- Incremento en los índices de pobreza y pobreza extrema
- Deterioro institucional
- Incremento de migraciones no solo a Estados Unidos, sino que a Europa también

- **Consecuencias negativas**

Aunque el foco de la política estadounidense está puesto en limpiar la Costa Este de ese país de elementos de la Mara Salvatrucha (MS-13) de origen salvadoreño, las consecuencias directas alcanzarán a todo el Triángulo Norte (Guatemala y Honduras, además de El Salvador) y, en cascada, el impacto social podría derramar sobre toda la región.

Según, Escobar (2012), son cinco razones fundamentales las que están definiendo un escenario de máxima alerta, que según entienden los especialistas en seguridad y también lo han reconocido los gobiernos más directamente afectados exigen una acción coordinada de los

países centroamericanos, colaboración internacional y un plan maestro integral para evitar una crisis humanitaria, a corto, mediano y largo plazo, estas son:

- **Crisis judicial y carcelaria**

Como no todo deportado necesariamente tiene problemas con la justicia, los gobiernos del Triángulo Norte deberán empeñarse en auditar si cada individuo que llega tiene antecedentes policiales, penales y órdenes de captura pendientes en el país. Esto demandará enormes esfuerzos en términos de personal y presupuestos adicionales a los que cuentan actualmente las fuerzas de seguridad y los poderes judiciales en cada país.

Como se evalúa que las primeras oleadas de deportaciones serían (y ya lo están siendo) de pandilleros, la detención de estos presionará sobre la capacidad carcelaria disponible. Según un estudio de la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), las cárceles de Honduras tienen un nivel de hacinamiento aproximado del 56,3%. En El Salvador, según la Dirección de Centros Penales, hay una sobrepoblación del 231%; mientras, en Guatemala trepa al 305%, de acuerdo a datos proporcionados por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Con que se deporten el 50% de los pandilleros mapeados en Estados Unidos, estos países ya estarían en un grave problema para contenerlos dentro del sistema carcelario.

- **Crecimiento del universo pandillero regional**

Este es uno de los temas que más preocupa al sector privado. Se logre o no encarcelar a los mareros que sean deportados, se ve como inevitable un crecimiento del universo pandillero en el Triángulo Norte. De hecho, el fiscal general de El Salvador, Douglas Meléndez, reconoció que "se han hecho algunos análisis y se detectaron nuevas clicas (células) con nombres de lugares de Estados Unidos".

- **Explosión del negocio criminal**

Junto a la razón anterior, ésta es la que más preocupa al mundo empresarial. Ante una realidad socio-económica que muestra caída de empleo y ausencia de programas públicos para reinserir a los deportados, ya se está previendo un aumento de las actividades criminales que nutren el financiamiento de las pandillas; particularmente, de las acciones de extorsión. Históricamente, la

extorsión ha sido el motor económico de las maras, pero “también representa el principal desincentivo para los comerciantes extorsionados”, explican desde el sector privado.

En Guatemala, las pandillas que extorsionan a empresarios, comerciantes, transportistas y personas comunes recaudan unos US\$9 millones al año, según un estudio elaborado por el Consejo Asesor de Seguridad. Pero, la extorsión no es el único negocio que se agudizaría con la llegada de los deportados. El mix de fuentes de ingreso de las pandillas se nutre con su participación en organizaciones de tráfico de armas, drogas y sicariato, a las cuales prestan “mano de obra”. Aunque se asegura que las maras no tienen todavía una organización estructural y sofisticada, similar a la de los carteles colombianos y mexicanos, sí son proveedores de servicios para estos grupos criminales. La llegada de pandilleros deportados desde los Estados Unidos. nutrirá las filas de estos negocios y también las disputas por los mercados en los que buscan participar.

- **Fomento de la justicia por mano propia**

Para los especialistas en seguridad y derechos humanos, esto sería la antesala de un escenario de guerra civil. Bajo la óptica del sector privado, si los gobiernos del Triángulo Norte no colaboran entre sí con un plan integral que les permita mantener el Estado de Derecho y garantizar la seguridad de la población, las masivas deportaciones actuarán como incentivo para que la sociedad se arme en defensa propia.

- **Desplazamientos y crisis humanitaria**

Este fenómeno pudiera ser la consecuencia más directa y con impacto regional de un proceso de deportaciones fuera de control de los Estados receptores. El tema está en el centro de la agenda de organizaciones internacionales como la agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), porque sus informes y estudios de campo muestran que los desplazamientos en el Triángulo Norte ya comenzaron. “Son familias, mujeres, niños que buscan refugio porque han sido víctimas de abusos indescriptibles a manos de las pandillas y de los grupos criminales”, afirma ACNUR. En los últimos dos años las solicitudes de asilo provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador aumentaron un 128%, pasando de más 24.000 en 2014 a una cifra superior a los 54.000 en 2016 y siguen en aumento hasta el día de hoy.

CONCLUSIONES

- Las condiciones en que los hombres recién deportados y unos ya hace un tiempo de Estados Unidos presentaban eran no muy adecuadas, ya que contaban con muy poco dinero el cual no les era suficiente para vivir a un largo plazo. Además, indicaron debían buscar una fuente de ingresos pronto pues muchos aún tienen familiares en Guatemala como en Estados Unidos los cuales dependen de ellos. Además, indicaron buscar trabajo por medio de personas conocidas o familiares. Asimismo, resaltaron que iban a dedicarse a negocios familiares y economía informal.
- Respecto al estado emocional todas las personas en su mayoría, mostraron tener una mezcla de sentimientos como de alegría por estar en su país, tristeza por dejar a familiares en Estados Unidos. Además, mostraron inquietud y preocupación por las fuentes de trabajo, indicaron que las experiencias adquiridas en Estados Unidos no les será de mucho uso, pues las construcciones de casas en Guatemala son muy distintas a las de Estados Unidos, y los que vienen con experiencia de cocinero indicaron saber que es un empleo no muy bien remunerado en Guatemala.
- Actualmente en Guatemala existen organizaciones quienes brindan apoyo a migrantes deportados; sin embargo, los deportados indicaron no tener mayor conocimiento de ello, pero ahora que ya se informaron que Guatemala ya hizo un progreso y también que era bueno saber así ya saben a quién acudir si algún otro familiar es deportado o inclusive ellos de nuevo.
- Las asociaciones no gubernamentales que más brindan apoyo al deportado son: Casa del migrante, Guate te Incluye, Guate te Conecta, AIM y OIM.
- Las organizaciones gubernamentales que brindan algo de apoyo a los deportados que se pudo observar están al arribo de los deportados en las instalaciones de fuerza aérea son: MINEX, SOSEP, RENAP, Dirección General de Migración y FAG que solo presta un área de la instalación para recibir a los deportados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografías

- Aguilar, C., & Longhi, A. (2009). Reinserción laboral de los migrantes de retorno: el caso uruguayo. Texas, Estados Unidos: CIEDUR.
- Akerman, S. (1978). Towards an understanding of emigrational process. Indiana: Human migration.
- Alonso, J. (2004). Emigración, Pobreza y Desarrollo. España: Catarata.
- Atienza, J. (2007). La crisis del desarrollo y las migraciones. Tesis de doctorado inédita. Relaciones Económicas Internacionales del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional. Madrid.
- Benitez, M. (2015). Miembro de la Cámara de Diputados de México desde 2015. Oaxaca, Mexico: Partido revolucionario institucional
- Bogue, D., & Jansen. (1987). Las Teorias de la Migracion.
- Caballeros, A. (2006). Reforma migratoria: guerra de baja intensidad contra la migracion indocumentada. Guatemala: MENAMING.
- Carassou, R. H. (2006). La Perspectiva teorica en el estudio de las migraciones. Mexico: Siglo XXI.
- Clifford, J. J. (1975). Reading in the sociology of migration. New York: Pergamon Press.
- Gregorio Rodriguez Gimez, J. G. (1996). Metodologia de la Investigacion Cualitativa. Granada (Espana): Ediciones Aljibe.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre Migración. Suiza: Ginebra.
- Orozco, M. (2012). Desarrollo, Migración y Remesas. Buenos Aires: Teseo.
- Martin, E., & Sole, I. (2011). Orientación educativa modelos y estrategias de intervencion. España: Grao.

- Ríos, M., Guevara, H., Cardozo, R., & Ortunio, M. (2012). Conocimiento del Personal de Salud sobre el Manejo de Trabajadores con Discapacidad y su Reinserción Laboral. España.
- Prothero, K. y. (1975). People on the move. Londres.
- Staab, S. (2003). En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeña. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Tornos, A. (2003). Los Inmigrantes y El Mundo del Trabajo. Madrid, España: Comillas.

Leyes

- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. (2010). Marco General y Descripción de Acciones de Estado de Guatemala en Materia Migratoria. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2010). Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria. Guatemala: Secretaria Ejecutiva.

Revistas

- Alarcón, R., & Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. Norteamérica. Revista Académica Del CISAN-UNAM, 1(7), 25.
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P., & Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. Revista Española De Investigaciones Sociológicas, 145, 99.
- FLACSO. (23 de Agosto de 2018). Antecedentes: el caso de las migraciones en Guatemala, causas y cifras. Dialogo Revista Electronica. Recuperado de <http://www.flacso.edu.gt/dialogo/?p=1826>
- González, N., & Morgan, C. (2012). The aftermath of deportation: Effects on the family. Revista Interamericana De Psicología, 46(3), 468.
- Izquierdo, T., & Alonzo, H. (2010). Valores Culturales y Consecuencias Psicosociales del Desempleo en América Latina. Revista De Psicología Del Trabajo Y De Las Organizaciones, 26(2), 133.

Sitios de Internet

- Barahona, D. (2008). Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos y Desarrollo Económico Local. Recuperado de http://www.cerur.org/uploads/1/7/0/8/1708801/dorys_barahona_guatemala.pdf
- Bruno, G. (2018). Estos son los estados donde más se deporta, y los 10 países con más deportados. Recuperado 8 de marzo de 2018 de <https://www.telemundo.com/noticias/2018/12/17/estos-son-los-estados-donde-mas-se-deporta-y-los-10-paises-con-mas-deportados>
- Chagoya, E. R. (2008). Métodos y técnicas de investigación . Recuperado 23 de abril de 2018 de <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
- Coyoy, J. (2014). Guatemala posee la tasa de desempleo urbano abierto más baja de Latinoamérica. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <http://agn.com.gt/index.php/video/item/12136-guatemala-posee-la-tasa-dedesempleourbano-abierto-m%C3%A1s-baja-de-latinoam%C3%A9rica>
- Department of Homeland Security & Immigration and Customs Enforcement (2018). Delegation of Immigration Authority Section 287(g) Immigration and Nationality Act. Recuperado 8 de agosto de 2018 de <https://www.ice.gov/287g>
- Diccionario (2019). Migración. Reverso Diccionario. Recuperado 20 de marzo de 2018 de <https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/migraci%C3%B3n+legal>
- ESTRADA, M. B. (2015). Percepción por parte de un grupo de personas recién deportadas de estados unidos respecto a las oportunidades de reinsercion en el mercado laboral guatemalteco. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/43/Benitez-Mariana>
- Eumed.net. (2019). Historia y Evolución del pensamieto científico. Enciclopedia Virtual. Recuperado 12 de marzo de 2018 de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.1.htm>

- Fernandez, M. (2017). Derechos Humanos y deportaciones: en qué casos se aplican y cuáles son los límites. El Definido. Recuperado 23 de enero de 2018 de <https://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/8180/Derechos-Humanos-y-deportaciones-en-que-casos-se-aplican-y-cuales-son-los-limites/>
- Golash-Boza, T. (2009). La Edad del Exilio: Deportados en Guatemala. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <http://es.scribd.com/doc/28994009/La-Edad-del-Exilio-eportados-en-guatemala>
- Grupo Coppan SC . (2006). La Ley Sensenbrenner y sus impactos sobre México Recuperado 23 de enero de 2018 de http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2006/enero/120106_La_Ley_Sensenbrenner_y_sus_impactos_sobre_Mexico.pdf
- INCEDES. (2005). Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de <http://www.incedes.org.gt>
- Immigration and Naturalization Service. (2001). Provision of the Legal Immigration Family Equity Recuperado 8 de marzo de 2018 de: https://www.uscis.gov/sites/default/files/files/pressrelease/Section245ProvisionLIFEAct_032301.pd
- International Organization for Migration. (2006). About Us. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de <https://www.iom.int/>
- La Prensa Libre. (2017). (Cynthia Loria). Deportados tienen opción a empleos Recuperado el 28 de Noviembre de 2017. <http://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/deportados-tienen-opcion-a-empleos>
- Marroquin, B. (2018). TPS, probable o no Republica. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de <https://republica.gt/2018/06/27/tps-probable-o-no>
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732013000100006&script=sci_arttext

- Migracion Guatemala C. A. (2018). Migración. Recuperado 8 de abril 2018 de Direccion General de Migracion: <http://igm.gob.gt/>
- Ministerio de Gobernación y Comunicacion Social. (2017). Migracion, Ministerio de Gobernacion. Recuperado el 25 de Abril de 2018, de <http://igm.gob.gt/#1503102803094-66d63463-0bfa>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). DPI disponibles en los consulados en USA. Recuperado el 30 de Junio de 2018, de http://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=196
- National Conference of State Legislatures. (2009). Recuperado 8 de abril 2018 de The Forum for America's Ideas: <http://www.ncsl.org/documents/immig/E-VerifyFAQ2.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). OIM fortalece capacidades gubernamentales de atención a la población migrante retornada. Recuperado de Organizacion Internacional para las Migraciones: <https://www.iom.int/es/news/oim-fortalece-capacidades-gubernamentales-de-atencion-la-poblacion-migrante-retornada>
- Office of Inspector General. (1994). Background to the office of the Inspector general investigation. oig.justice.gov. Recuperado el 12 de Mayo de 2018, de <https://oig.justice.gov/special/9807/gkp01.htm>
- ONG TE CONECTA. (2018). Acerca de Nosotros. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de Atencion al Migrante: <https://www.teconectaong.com>
- Outreach, R. (2018). Sobre Nosotros. El Pueblo, Inc. Recuperado el 19 de Mayo de 2018, de <http://www.elpueblo.org/esp>
- Real Academia Española (2018), Recuperado el 17 de Mayo de 2018, <https://www.rae.es/>
- Registro Nacional de las Personas. (s.f.). Guatemaltecos Retornados. Recuperado el 22 de Junio de 2018, de <https://www.renap.gob.gt/guatemaltecos-retornados>
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala. (2018). Migración Hoy. Recuperado el 16 de Junio de 2018, de Secretaria de Obras Sociales De la Esposa del Presidente: http://www.osep.gob.gt/?page_id=1866

- State of Arizona Senate Forty Ninth Legislature. (2010). Recuperado de Senate Engrossed Bill 1070: <https://www.azleg.gov/legtext/49leg/2r/bills/sb1070s.pdf>
- The Free Dictionary. (2018). Deportar. Recuperado 12 de abril de 2018 de <https://es.thefreedictionary.com/deportar>
- The New York Times . (2017). La nuevas políticas de deportación de Trump permiten más expulsiones. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <https://www.nytimes.com/es/2017/02/21/la-nuevas-politicas-migratorias-de-trump-permiten-mas-deportaciones/>

Tesis

- Córdova, M. (2012). Las consecuencias actitudinales de las deportaciones de migrante guatemaltecos por el gobierno de Estados Unidos, Tesis de licenciatura inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Duarte, A. (2011). Factores que obstaculizan la reinserción laboral de un grupo de mujeres ex migrantes guatemaltecas repatriadas de Estados Unidos de América Tesis de licenciatura inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Escobar, C. L. (2012). Analisis de las acciones implementadaspor el gobierno guatemalteco en materia migratoria para disminuir las deportaciones de guatemaltecos de Estados Unidos. Guatemala: Tesis.
- Garcia, M. (2012). Análisis de los proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA) en lo referente a la reinserción social de los deportados guatemaltecos. Recuperado de Tesis de licenciatura inédita. Universidad Rafael Landívar, Guatemala
- Trujillo , & Ramírez. (2012). Las Migraciones de Grupos vulnerables de Guatemaltecos frente al Proceso de Globalización. Guatemala: Instituto de investigaciones, Universidad Rafael Landivar.

ANEXOS

(Modelos de Entrevistas)

A continuación, se encuentran los modelos de entrevistas a realizarse a los deportados como a los expertos sobre el tema:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales



Entrevista a realizar a los hombres, jóvenes y adultos

Fecha	
--------------	--

Datos Personales

1. ¿En qué rango de edad se encuentra?

De 18 a 23 años	
De 24 a 30 años	

2. Estado Civil:

Soltero		Divorciado	
Casado		Viudo	
Unión libre		Otro	

3. ¿Cuánto tiempo estuvo en Estados Unidos? ¿Cuánto tiempo tiene de haber regresado a Guatemala?

4. ¿Cuál fue la razón de su deportación a Guatemala?

5. Actualmente, ¿En qué condiciones económicas se encuentra?

6. ¿Desde el momento de su regreso tuvo familiares, amigos o conocidos con los cuales buscó pedir ayuda?

7. ¿Conoce la existencia de organizaciones de apoyo para la búsqueda de trabajo? ¿Qué ayuda ha recibido por parte de ellas?

8. ¿Qué experiencia laboral tiene que considera que le puede ayudar a encontrar trabajo?

9. ¿Cómo se siente después de haber vivido en Estados Unidos y regresar a Guatemala?

10. ¿Cuáles son las responsabilidades ante su familia?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales



Entrevista a realizar a los expertos del tema:

Nombre y Apellido	
Institución	
Profesión	
Edad	
Fecha	

1. ¿Cómo parte de la institución en la que labora, podría indicar el trabajo llevado a cabo en relación al tema de los deportados?

2. ¿Cuáles han sido los mecanismos desarrollados por la institución para la reducción de las migraciones?

3. ¿Qué proyectos se han desarrollado e implementado para apoyo en la reinserción laboral y social de los deportados?

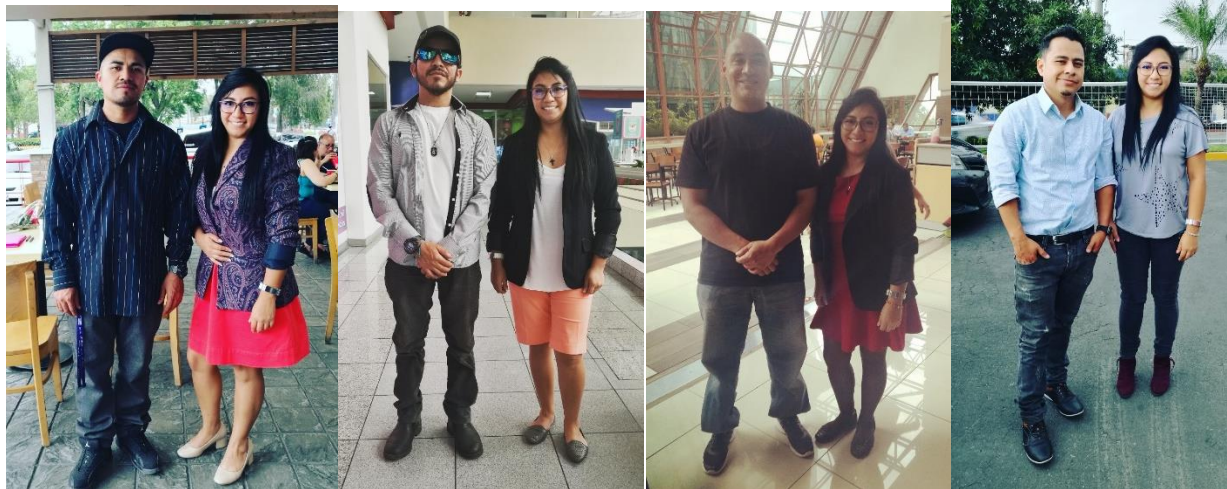
4. ¿Cuáles considera usted que son los mayores desafíos para el cumplimiento de los proyectos existentes para ayuda del migrante deportado?

5. ¿Qué impacto ha tenido este tema de deportaciones en el Estado, y cuales han sido los efectos de los nuevos mecanismos implementados? ¿negativos o positivos?

6. ¿Esta institución posee proyectos para ayudar a los recién deportados, ¿Cuáles y como son implementados?

7. ¿Cuáles considera usted, podrían ser los efectos para Guatemala si las deportaciones siguen a un alto nivel?

Fotos con algunos deportados que ya llevan tiempo en Guatemala



Fotografías tomadas por la investigadora en Fuerza Aérea Guatemalteca

HORARIO DE VUELOS DEL 2 AL 6 DE JULIO 2018

LUNES 2 DE JULIO 2018
NO HAY VUELO

MARTES 3 DE JULIO 2018
HORA: 8:00
HORA: 9:00
HORA: 10:00
HORA: 11:00
HORA: 12:00

MIÉRCOLES 4 DE JULIO 2018
HORA: 9:00
HORA: 10:30
HORA: 12:00

JUEVES 5 DE JULIO 2018
HORA: 9:00
HORA: 10:30
HORA: 12:00

VIERNES 6 DE JULIO 2018
HORA: 11:00
HORA: 12:00



Fotos tomadas en Casa de Migrante



Trabajadoras de Casa de Migrante

Fotos durante la entrevista con Licenciado Alvaro Caballeros

